

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Abril 2016

Av. Miguel Claro 1314, Providencia, Santiago de Chile, (56 2) 24392000

www.dgac.gob.cl

Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	5
3. Resultados de la Gestión año 2015	7
4. Desafíos para el año 2016	30
5. Anexos.....	37
Anexo 1: Identificación de la Institución	38
a) Definiciones Estratégicas	38
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	43
c) Principales Autoridades.....	43
Anexo 2: Recursos Humanos.....	44
Anexo 3: Recursos Financieros	50
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.....	57
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	59
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 de julio a 31 de diciembre de 2015).....	60
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015	61
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	64
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.....	65
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	65
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015.....	65
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales	65

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Su Excelencia, la Presidenta de la República, deposita en el Ministerio de Defensa Nacional la misión de liderar y conducir los destinos del sector, como un órgano superior de colaboración para el ejercicio de las funciones de Gobierno y administración. A esta Secretaría de Estado, le corresponde proponer, evaluar y planificar la política de Defensa Nacional. Además, debe supervisar las normas aplicables al sector, asegurando su cumplimiento y administrando con eficiencia los recursos asignados según presupuesto.

En conformidad a esta misión presidencial, el Ministerio de Defensa Nacional ha emprendido importantes esfuerzos de modernización, para ajustar el aparato estatal a los desafiantes retos que nos propone la ciudadanía. La Ley N° 20.424 es un ejemplo de estos esfuerzos. El mencionado cuerpo legal renueva el estatuto orgánico ministerial, otorgando una nueva estructura que permita dar cumplimiento de mejor forma a los requerimientos de la Nación.

De acuerdo a lo anterior, procedemos a destacar las políticas ministeriales de mayor relevancia que se han desarrollado desde el mes de marzo de 2015 hasta la fecha.

En primer lugar, es prioritario relevar el rol fundamental de las Fuerzas Armadas, coordinadas por el Estado Mayor Conjunto, en las diferentes situaciones de catástrofes que afectaron a nuestro país. Las tres ramas pusieron a disposición de la ciudadanía todos sus medios humanos y materiales, protegiendo a la población y mitigando las adversas consecuencias de los embates de la naturaleza.

Las tragedias naturales, tan recurrentes en nuestro territorio, han motivado una serie de actualizaciones operativas, que buscan mejorar la capacidad de despliegue y los mecanismos de coordinación con otros organismos. Esto ha mejorado considerablemente la capacidad de acción en acontecimientos como los aluviones en las regiones de Antofagasta y Atacama (donde se desplegaron 5.500 efectivos), así como el terremoto y tsunami en la Región de Coquimbo (hasta donde acudieron 3.000 efectivos).

Su invaluable colaboración con la ciudadanía se tradujo en 7.000 toneladas de barro removido, cientos de casas reconstruidas y más de 200 horas de vuelo, junto con la instalación de centros de atención médica alternativa. Un ejemplo de ello fue el Hospital Modular de Campaña del Ejército instalado en la Región de Coquimbo, que brindó apoyo al dañado Hospital San Pablo. Más de 1.400 procedimientos médicos se desarrollaron en esta instalación militar, que estableció un convenio con el Servicio de Salud regional para mantener un funcionamiento permanente. En ese sentido, las instituciones armadas otorgan un apoyo fundamental a la ciudadanía en tiempos de paz, en el despliegue ante emergencias y en servicios de conectividad territorial.

Por otra parte, durante el año 2015 se continuó trabajando en una decidida agenda de género, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de igualdad entre hombres y mujeres al interior de las instituciones de la Defensa. De acuerdo a las prioridades programáticas del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, se han emprendido planes de capacitación y formación para los diferentes organismos del sector, incorporando la perspectiva de género a la estructura administrativa ministerial. Un logro importante es la reciente aprobación, por unanimidad en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, del proyecto de ley que modifica la denominación del escalafón femenino en el Ejército.

En la misma línea de integración y modernización, esta Secretaría de Estado destaca la conformación del primer Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, en conformidad a la Ley N°20.500. En agosto de 2015 se constituyó este mecanismo de participación ciudadana, consultivo y democrático, con diez organizaciones sociales encargadas de debatir y evaluar diferentes aspectos de la Política de Defensa Nacional. Con el mismo espíritu de participación se desarrollarán una serie de talleres temáticos para elaborar el próximo Libro de la Defensa Nacional, a publicarse en el año 2017. Estas actividades forman parte de un nutrido calendario de trabajo 2016, que dará forma al proceso de actualización sectorial.

También valoramos el aumento en la inscripción voluntaria al Servicio Militar, cuya dotación 2016 prescindió de obligaciones y sorteos. Esto es el resultado del trabajo coordinado entre diferentes instancias del Estado, como Intendencias Regionales, la Dirección General de Movilización Nacional y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

En el ámbito informático y administrativo, comenzó el proceso de diseño de planes y políticas en materia de ciberseguridad para la Defensa Nacional, que servirá para, entre otras cosas, contar con una política de ciberdefensa que oriente la actualización y mejora de las capacidades de protección a la información y redes computacionales del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas.

En el ámbito internacional, y de acuerdo a los acuerdos vigentes y compromisos contraídos, se sostuvieron reuniones de carácter bilateral con Reino Unido, Estados Unidos, Corea del Sur, Ecuador, Colombia y Rusia. Además, se organizaron en Chile reuniones con Francia y Argentina (Reunión de Trabajo que crea el I Diálogo Político Estratégico, y mecanismo 2+2 y COMPERSEG, respectivamente) y se realizaron actividades relevantes en el marco de la Fuerza de Paz Combinada (FPC) "Cruz del Sur" Chile-Argentina. Dentro de este contexto, se participó en el Ejercicio "Cruz del Sur III – 2015", en la Base Naval de Puerto Belgrano, en la ciudad de Bahía Blanca, Argentina. Estas maniobras constituyen las primeras en que se emplearon los tres componentes de la FPC (terrestre, naval y aéreo), con participación de cerca de 1.500 efectivos.

De acuerdo a lo previsto, nuestro país está participando en la fase final del componente militar de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH), lo que ha significado una reconfiguración del contingente nacional, aumentando el número de efectivos del Batallón Chile de 354 a 440, con el apoyo de El Salvador y Honduras. Asimismo, tres oficiales de Estado Mayor integran la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas (MINUSCA) en la República Centroafricana.

En relación al compromiso adquirido por nuestro país al ratificar la Convención de Ottawa (2001), es menester destacar la labor de los efectivos, que se encuentran desplegados a lo largo de todo el territorio nacional, trabajando a más de 4 mil metros de altura para lograr un Chile libre de minas antipersonales. Hasta marzo de 2015, se registraba un 71,54% de avance en esta tarea.

Durante este último año de gestión en el Ministerio de Defensa, es posible destacar acciones tendientes a dar fiel cumplimiento a las directrices instruidas por la Presidenta Michelle Bachelet, constituyendo logros cuantificables y perceptibles por la ciudadanía. Éstos son reflejo de un compromiso con el país, con la Defensa Nacional y con los desafíos de modernización y gobernabilidad democrática, pero también con las capacidades polivalentes de las Fuerzas Armadas para asegurar la paz y reaccionar adecuadamente ante emergencias.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
* *
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), creada por Ley Orgánica N° 16.752 el año 1968, es un Servicio Público dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, cuya principal función es la dirección y administración de los aeródromos públicos y de los servicios destinados a la ayuda y protección de la navegación aérea. En la misma Ley se señala que dependerán de la DGAC la Dirección Meteorológica de Chile y la Escuela Técnica Aeronáutica.

La DGAC tiene como misión “normar, certificar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero. Otorgar servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos, con el propósito de permitir una actividad segura, eficaz y sustentable”.

La red aeroportuaria de Chile se encuentra conformada por 344 aeropuertos y aeródromos y 103 helipuertos distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo los territorios insulares. La DGAC, administra directamente 102 de ellos (propiedad fiscal), en 41 con personal permanente DGAC y en 5 con prestación esporádica, quienes brindan servicios aeroportuarios y de navegación aérea, además de ejercer labores de fiscalización y control, las que realiza también en la totalidad de la Red Aeroportuaria Nacional. De los 344 aeropuertos y aeródromo, 16 pertenecen a la Red Primaria, 13 a la Red Secundaria, 303 a la Red Pequeños Aeródromos y 12 Militares.¹

La DGAC presta los siguientes servicios al Sistema Aeronáutico Nacional (SAN): Servicios de Navegación Aérea, Servicios Aeroportuarios, Servicios de Meteorología, Servicios de Seguridad Operacional, Servicios de Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental, Servicios de Comunicaciones e Información a Usuarios y Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Servicios de Gestión Interna y Externa. Además ofrece servicios a diversas actividades productivas del país, como son: la Minería, Agricultura, Ganadería, Pesca y Turismo, entre otras. Para realizar la prestación de los servicios indicados anteriormente, la DGAC cuenta con una dotación efectiva de 3.784 funcionarios, al 31 de diciembre del 2015, distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo el territorio insular. Dentro de los principales clientes de la DGAC se encuentran: Pilotos (Alumno Piloto, Piloto Privado, Piloto Comercial, Piloto de Transporte de Línea), Líneas Aéreas (Empresas de Transporte Público y Carga Nacional e Internacional, Empresas Aéreas (Empresas Aéreas de Trabajos Aéreos y/o Transporte Público, Instrucción, aeronaves bajo 5.700 kilos y 19 pasajeros como máx.), Clubes Aéreos, Auxiliares de Cabina (Personal de vuelo, titular de licencia, encargada del cuidado y seguridad de las personas o cosas que se transportan en una aeronave), Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas y Centros de Mantenimiento Aeronáutico (Centro de Mantenimiento Aeronáutico Nacionales e Internacionales).

En el año 2015 el número de pasajeros embarcados presenta un aumento, según datos proporcionados por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC). En el país se registraron un total de 18.153.542 pasajeros transportados (nacionales e internacionales) en vuelos comerciales regulares, de los cuales 9.898.114 fueron pasajeros nacionales y 8.255.428 fueron pasajeros internacionales, generándose, a nivel total, un incremento de un 5,29% respecto a los pasajeros transportados durante el año 2014.

¹ Los criterios que permiten clasificar los Aeródromos/Aeropuertos en Red Primaria, Red Secundaria o Red Pequeños Aeródromos son: Capacidad de la Infraestructura para recibir vuelos internacionales, Tipo de operación que realiza la aviación comercial doméstica, Resistencia de la Pista, Operaciones Promedio Anuales últimos 5 años, Pasajeros totales promedio anual últimos 5 años, Parámetro asociado al tamaño de la aeronave que opera regularmente, Número de la clave de referencia, Letra de la clave de referencia, Tipo de aproximación.

A nivel de operaciones aéreas durante el año 2015 el Sistema Estadístico de Tráfico Aéreo (SETRA) registró un total de 501.507 operaciones de tráfico de aeronaves comerciales y no comerciales, distribuidas en las 46 unidades a lo largo del país.

Entre los aspectos destacables de la gestión 2015 sobresale la capacidad de reacción de la institución y el compromiso de sus funcionarios, ante los eventos producidos en el norte del país debido al temporal y aluvión que afectaron las Unidades de Antofagasta (Andrés Sabella) y Caldera (Desierto de Atacama), en términos de dar continuidad a la operación en el contexto de la emergencia, a los servicios que normalmente son otorgados. Jugaron un papel importante, en esta situación, el trabajo en terreno, el trabajo en equipo y la activación del Servicio AFIS en el Aeródromo Chamonate. Por otro lado, en relación a la emergencia suscitada en la zona sur del país, debido a la erupción del volcán Antuco, si bien la alerta técnica volcánica dispuesta por SERNAGEOMIN se elevó a rojo, la DGAC mantuvo todos sus servicios operativos.

Otro aspecto destacable de la gestión 2015, que marca un hito a nivel nacional e internacional fue el lanzamiento de la primera normativa que regirá el vuelo de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS), también conocidos como "drones". La normativa, que está referida al vuelo de estos aparatos en sectores poblados urbanos, reúne la experiencia internacional, adaptándola a la realidad chilena, permitiendo regular esta incipiente actividad a nivel nacional.

Finalmente y como desafío institucional, al plantearnos como un servicio público moderno que contribuye significativamente al sistema aeronáutico, debemos orientar nuestro crecimiento en la calidad de los servicios, en la eficiencia y por sobre todo en la seguridad de la aeronavegación en todas sus fases, buscando niveles de excelencia en nuestra concepción de servidores públicos.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a vertical stroke.

VICTOR VILLALOBOS COLLAO
General de Brigada Aérea (A)
DIRECTOR GENERAL

3. Resultados de la Gestión año 2015

3.1. Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Productos estratégicos presentados en Proyecto de Ley del Presupuesto 2015.

N°	Producto Estratégico	Ppto. Miles \$	%
1	Servicios Aeroportuarios	34.769.454	27,98%
2	Servicios de Navegación Aérea	36.312.563	29,22%
3	Servicios de Seguridad Operacional	10.734.039	8,64%
4	Servicios de Meteorología	7.060.189	5,68%
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental	70.498	0,06%
	Total Presupuesto vinculado a Producto Estratégico	88.946.743	71,58%
	Total Presupuesto vinculado a productos de gestión interna	35.332.310	28,42%
	Total Presupuesto 2015	124.279.053	100,00%

A continuación algunos de los logros y resultados más destacados de los productos estratégicos definidos por la DGAC:

Servicios Aeroportuarios.

Los Servicios Aeroportuarios implican la prestación de servicios tanto de seguridad de aviación, con la finalidad de salvaguardar la aviación civil contra actos de interferencia ilícita, como de salvamento de extinción de incendios a los pasajeros, la tripulación y aeronaves. Los servicios que se prestan son de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad de Aviación (AVSEC).

En temas de Seguridad Aeroportuaria (AVSEC), las actividades realizadas por la Sección AVSEC del Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos (DASA) y las tareas llevadas a cabo por el personal AVSEC pertenecientes a los diferentes Aeropuertos y Aeródromos del país.

Actividad	Número
Agencias de Carga Acreditadas.	92
Certificación de Embalajes	06
Inspecciones a Agencias de Carga.	88
Inspecciones a Explotadores Aéreos.	26
Acreditación de Capacitadores Naturales en Seguridad Privada.	50
Acreditación de Capacitadores en Mercancías Peligrosas.	18
Pruebas de seguridad a los Explotadores	09
Revisión a equipajes de Mano Total Nacional	18.622.429
Revisión a equipajes Facturado Total Nacional	10.952.086
Revisión a Pasajeros Total Nacional	14.340.500
Vuelos Comerciales Revisados Total Nacional	145.047

Gestión Aeroportuaria.

En materia de Gestión Ambiental durante el año 2015, se presentó el “Plan de reducción de emisiones” del Ap. Arturo Merino Benítez (AMB) a la SEREMI de Medio Ambiente. Se realizó un estudio entre los meses de octubre y diciembre de 2015 respecto del “Peligro Aviario”, que actualizó los datos y sitios que constituyen un foco de peligro para la operación de Aeronaves. Se implementó exitosamente las tres estaciones de monitoreo continuo en las cercanías de Ap. AMB, teniendo un sistema de última generación para realizar las mediciones de impacto acústico en los alrededores de la indicada unidad.

Se ejecutó el programa de fiscalización ambiental, seguimiento ambiental, actualización información territorial y las condiciones asociadas a la fauna silvestre en los aeropuertos de Antofagasta, Santo Domingo, El Tepual, Punta Arenas/Porvenir y Antártica. Adicionalmente se realizó la Medición de niveles de ruido producidos por las operaciones aéreas en Concepción, La Serena, Temuco y Castro.

En el Ap. Andrés Sabella de Antofagasta se recepcionó el nuevo Cuartel S.S.E.I., construcción que solucionó los problemas de espacio físico, para almacenar material S.E.I. y realizar las labores propias del trabajo, permitiendo solucionar la problemática de las salidas de los vehículos de emergencia.

Nuevo Cuartel SSEI Ap. Andrés Sabella	Inversión
Movimiento de tierra, demoliciones y rellenos	2.871,74 UF
Obra Gruesa	13.464,31 UF
Terminaciones	16.655,38 UF
Instalaciones Interiores	1.511,64 UF
Redes Interiores de Agua Potable	1.066,10 UF
Fittings	209,97 UF
Otros	5.430,54 UF
Monto Total	41.209,68 UF

En el Ap. Chacalluta de Arica, se realizó la reposición de 1.200 mts de pista en los 20 metros centrales y la pintura de toda la pista, a través del MOP un trabajo, que tuvo un costo total de \$1.305.476.957. Se realizaron mejoramientos a la infraestructura por un valor de \$34.225.365, al tablero eléctrico, a la Torre de Control, Oficina de Transporte Terrestre y vías de acceso e instalaciones del personal.

En el Ap. Diego Aracena de Iquique, se finalizó con los trabajos de conservación mayor MOP-DAP Etapa 1 con desplazamiento del umbral 19, por una inversión total de \$3.821.940.724. Así mismo se dio inicio a los trabajos de la Etapa 2, calle de rodaje Alfa, desde rodaje delta hasta Alfa 19 y reparación de la plataforma aviación general, con una inversión total de \$1.876.635.426. Se efectuó la reparación de daños estructurales en dependencias operativas y administrativas, producidos por temporal que azoto la Región de Tarapacá en el mes de agosto del 2015, inversión que asciende a \$52.935.960.

Además, en el Ap. Diego Aracena se reemplazó el sistema PAPI de última generación para Ayudas a la Navegación Aérea, inversión de \$ 21.618.730. Se reemplazó los focos de iluminación de plataforma de aeronaves por tecnología Led de última generación, por \$ 23.474.974.

En el Ap. Diego Aracena de Iquique, se prestó apoyo a la realización del evento deportivo DAKAR 2015 que contempló los países Argentina, Bolivia y Chile, durante los días 10 y 11 del mes de Enero 2015, con salidas e ingresos internacionales al país de Bolivia.

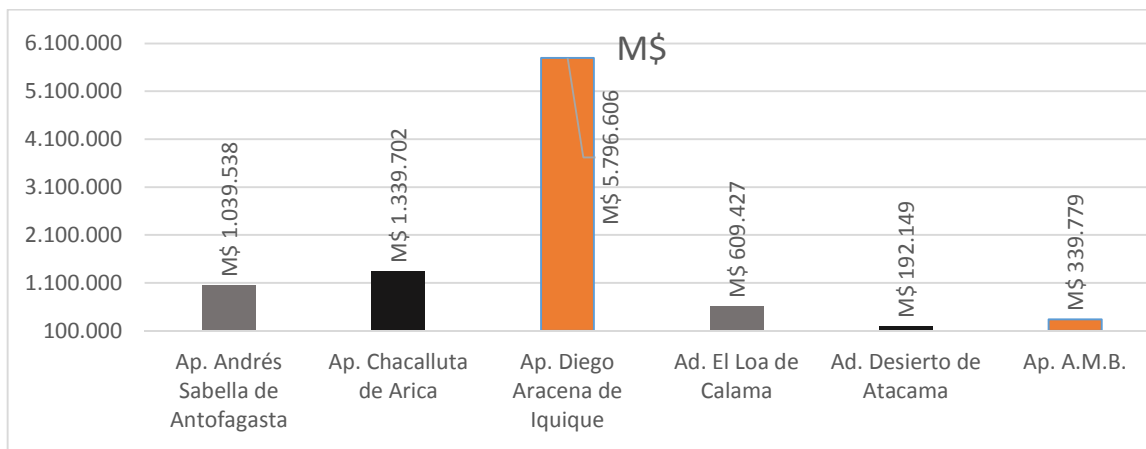
En el Ad. El Loa de Calama, se finalizó la construcción de una segunda pista. Como parte del proyecto se dispone del nuevo VOR DOPPLER. La pista antigua quedó como calle de rodaje o pista alternativa en caso de mantenimiento, considerando una inversión de \$14.427.000. Adicionalmente se procede a la recepción de carro S.S.E.I. OSHKOSH, modelo Striker, vehículo de emergencia de última generación, homologado con norma Euro 5 y un filtro que reduce en más de un 90% su emisión, considerando una Inversión de US\$850.000.

En el Ad. Desierto de Atacama, se recepción vehículo extintor marca Oshkosh modelo Striker Global con el fin de potenciar la categoría SSEI, inversión de US\$779.411. Se construyó la segunda etapa del camino perimetral de la Unidad, con un costo de \$77.000.000. Se ejecutaron los trabajos de remoción de caucho de la pista, después de 10 años en operación, costo de \$76.400.000. Se reparó y puso en funcionamiento el sistema de detección y alarma de incendio de la Unidad, con un costo de \$27.620.000. Se adquirieron dos contenedores para Cuartel AVSEC y la provisión de un espacio para la gestión administrativa y operativa, por una inversión de \$10.400.001, y se efectuó el mantenimiento de infraestructura de la Torre de Control para aumentar su vida útil, por un valor \$11.129.299.

Unidad / Inversión	M\$
Ap. Andrés Sabella de Antofagasta	1.039.538
Cuartel S.S.E.I	1.030.538
AVSEC	9.000
Ap. Chacalluta de Arica	1.339.702
Reparación pista	1.305.477
Mejoramientos a la Infraestructura	34.225
Ap. Diego Aracena de Iquique	5.796.606
Conservación MOP-DAP Fin Etapa 1	3.821.941
Conservación MOP-DAP Inicio Etapa 2	1.876.635
Reparación por temporal Región de Tarapacá	52.936
Reemplazo sistema Papi's de última generación	21.619
Reemplazo iluminación LED plataforma aeronaves	23.475
Ad. El Loa de Calama	609.427
Construcción de segunda pista, calle de rodaje y VOR Doppler	14.427
Compra carro S.S.E.I. OSHKOSH	595.000
Ad. Desierto de Atacama	192.149
Construcción segunda etapa del camino perimetral	77.000
Remoción de caucho de la pista (10 años de operación)	76.400
Reparación Sistema de detección y alarma de incendio.	27.620
Mantenimiento infraestructura Torre de Control	11.129
Ap. A.M.B.	339.779

Unidad / Inversión	M\$
Mantenimiento infraestructura.	339.779

El siguiente gráfico muestra las iniciativas de inversión e infraestructura en materia de gestión aeroportuaria.



En materia de SSEI, se ejecutaron las siguientes actividades:

Actividad	Detalle
Adquisición Carros	SSEI Calama y SSEI Atacama
Cursos de formación	3 cursos para 40 personas
Adquisición Simulador SSEI	Simulador para el desarrollo de habilidades
Mantenimiento programado	48 maquinaria operativa SSEI a nivel Institucional
Recuperación por fallas a 7 maquinarias	Maquinaria extintoras de incendio marca OHSKOSH y ROSENBAUER

En materia de Seguridad de Aviación se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	Cantidad
Agencias de carga acreditadas	92
Certificación de embalajes	6
Inspecciones a agencias de carga	88
Inspecciones a explotadores aéreos	26
Acreditación de capacitadores naturales en seguridad privada	50
Acreditación de capacitadores en mercancías peligrosas	18
Pruebas de seguridad a los explotadores	9

Servicios de Navegación Aérea.

Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile. Los servicios que prestan son de Servicios de Tránsito Aéreo, Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Servicios de Ayudas a la Navegación. Estos para su cometido profesional, disponen del personal capacitado y la tecnología adecuada a sus actividades (radares, comunicaciones vía satélite, programas de aplicación y otros).

En el año 2015 en materia de tránsito aéreo se implementó el Sistema Visualización ATC para los Centros de Control y Oficina de Control de Aproximación en cuatro unidades, a saber: Iquique, Antofagasta, Concepción y Puerto Montt. El objetivo de este sistema es avanzar en la homogeneización de los sistemas utilizados para el control de tráfico aéreo, obteniendo una mayor integración operacional, combinando las señales radar actualmente en uso y las que se instalaron desde el año 2013 en adelante, como también las tecnologías ADS-B, ADS-C y MLAT.

En materia de Ayudas a la Navegación, se instaló un medidor de rango visual de pista (RVR) en el AP. Carlos Ibáñez del Campo – Punta Arenas, lo que permitió mejorar precisión y seguridad para el aterrizaje y despegue de aeronaves desde ese terminal.

En relación al “Plan de Navegación Aérea Institucional” (PNAI) 2015-2023, se dio cumplimiento a la desactivación y desmontaje de los Radiofaros (NDB) de Chillán y Balmaceda, y a los Radiofaros de Arica, Calama, Caldera, Talagante, Constitución, Valdivia y Porvenir, con lo cual se da término al informe correspondiente al “Plan de Desactivación”.

Servicios de Seguridad Operacional.

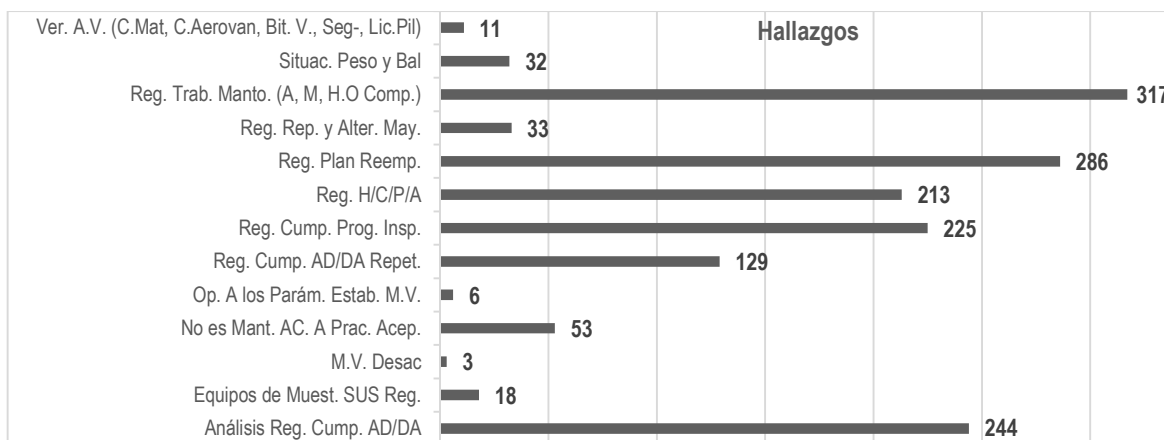
Para el año 2015, los Servicios de Seguridad Operacional se cumplieron a través del Plan de vigilancia continua, certificando y fiscalizando según programación a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); a aeronaves que operan en el territorio nacional (independiente de su matrícula); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el extranjero; centros de mantenimiento en territorio nacional, y en el extranjero a aquellos que le dan servicio a aeronaves de matrícula chilena.

En el marco del Plan de Vigilancia Continua del año 2015, se realizaron 1.054 Inspecciones, lo que representa un 11% superior a lo programado para el año. Estas se detallan en el siguiente cuadro:

Tipo Inspección	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Prog	% Cump
Trip. de Vuelo	11	23	31	33	22	27	20	16	16	19	20	13	251	251	100%
Trip. Aux. Cabina	0	5	8	6	1	3	6	8	11	2	2	2	54	39	138%
Base Auxiliar	0	5	9	8	6	8	9	9	7	8	6	10	85	66	128%
Aeronaves	15	7	23	50	20	16	16	11	19	8	37	4	226	194	116%

Tipo Inspección	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Prog	% Cump
Posta	0	2	4	2	3	2	2	1	4	1	5	0	26	26	100%
Centro de Mantto	1	16	5	26	9	13	5	13	19	12	10	5	134	99	135%
Empresa Aérea	0	8	16	24	10	15	23	15	9	22	12	4	158	157	101%
IDISR2	14	6	4	7	1	21	3	9	16	38	1	0	120	120	100%
Total general	41	72	100	156	72	105	84	82	101	110	93	38	1.054	952	111%

Por otra parte, como producto de las inspecciones de fiscalización de aeronaves (considerando solamente procesos de renovación de certificados y vigilancia continua) se constataron un total de 1.570 hallazgos, los cuales han permitido obtener una visión global del estado técnico de los mismos, estableciéndose, además, una base referencial de tipos de hallazgos y su nivel de relevancia, sobre las cuales se apoyarán las futuras programaciones de fiscalización, lo cual se muestra en la siguiente gráfica:



En materia de Certificación de aeronaves, se llevó a cabo los procesos de: Primera Certificación de aeronaves en Chile; Convalidación de Certificados de Tipo; Alteraciones y Reparaciones mayores de aeronaves; y Registro de RPAS.

Tipo de Certificación	Cantidad
Primer Certificado de Aeronavegabilidad	57
Aeronaves nuevas	23
Aeronaves usadas	34
Convalidación de Certificados de Tipo	12
Aprobación de proyectos de Alteración y Reparación Mayor de Aeronaves	212
Registro de aeronaves RPAS	98
Certificación de Aeronaves experimentales	2

2 IDISR: Intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa.

En materia de certificación de empresas se efectuaron los procesos de certificación de Operador Aéreo (AOC), otorgándose dicho certificado a 13 empresas, tanto de transporte como de trabajos aéreos. Adicionalmente, y como resultado de los procesos de certificación realizados durante el 2015 la DGAC procedió con suspensiones de 9 Certificados de Operador Aéreo y la revocación de 1 (uno) y la Certificación de 8 helipuertos en la zona Sur.

Por otra parte, se realizaron jornadas de trabajo con el fin de implementar las sugerencias y reparos detectados en el PVC. Ya sea en materia de S.S.E.I. como en las actividades relacionadas con la seguridad, según el siguiente detalle:

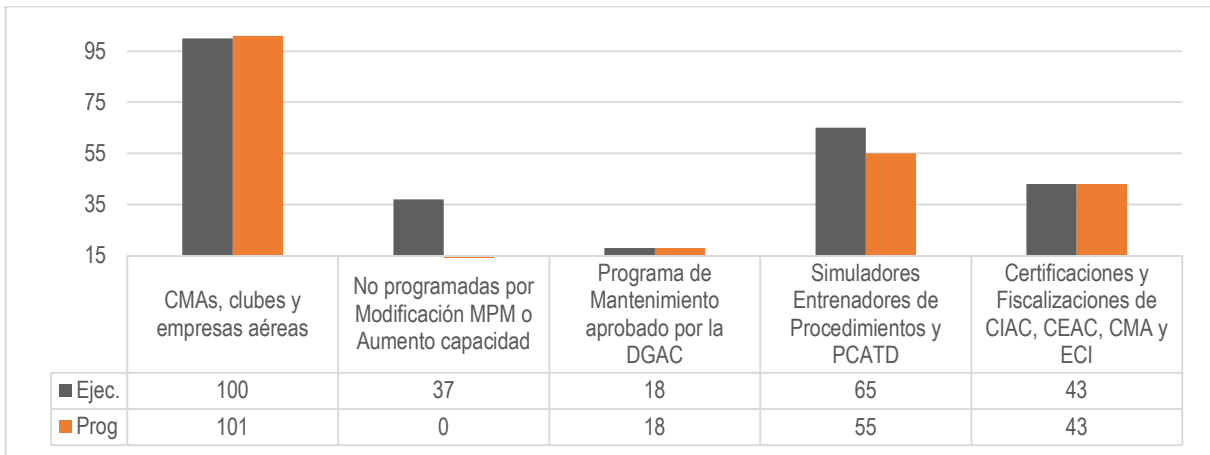
Tema	Lugar
Inicio de Temporada Incendio Forestales	Concepción
Fin de Temporada Incendio Forestales	Concepción
Jornada de Trabajo con la Empresa Helicópteros del Pacífico	Temuco
Jornada de Trabajo con los Gerentes de Operaciones de empresas Zona Sur y Austral	Puerto Montt
Jornada de Trabajo con los Gerentes de Operaciones de empresas Zona Central y Norte	Santiago

Cumpliendo el PVC (Plan de Vigilancia Continua), la DGAC aumentó el control de las fiscalizaciones operativas en relación a la cantidad de inspecciones, para el año 2015, alcanzado una cantidad de 555, logrando un cumplimiento del 103% con respecto la programación del año, que fue de 538, superando, en definitiva, la meta establecida en la tarea del anexo B, de la Directiva Anual de Actividades año 2015 en esta materia, que era de 369 inspecciones.

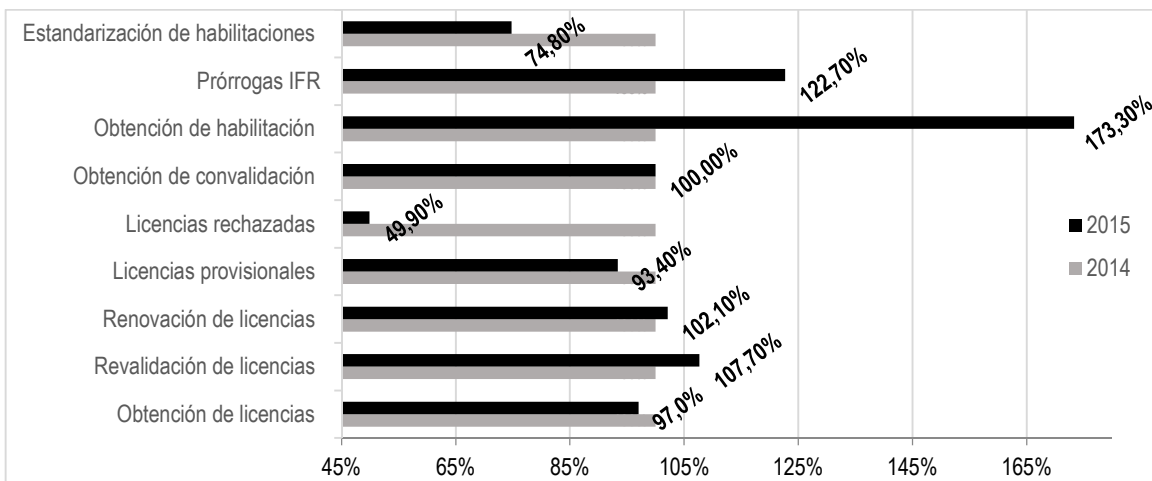
Inspección	Prog.	Ejec.
Ruta	18	18
Operaciones de Extinción de Incendios Forestales	6	9
Empresas de Control de Heladas	11	21
Empresas de Fumigación	10	10
Cumplimiento de Requisitos de Certificación	345	347
Total Aviación Comercial	390	405
Actividades de Globos	2	4
Actividades de Ultralivianos	49	49
Actividades de Paracaidismo	3	4
Eventos Especiales	17	16
Clubes Aéreos de Aviones y Planeadores	77	77
Total Aviación General	148	150
Total de Fiscalizaciones Operativas	538	555

En materia de fiscalizaciones, se realizaron otras inspecciones, realizadas a CMA's, clubes aéreos y empresas aéreas, derivadas de solicitudes de modificación de sus Manuales de Procedimiento de Mantenimiento (MPM), así como de los aumento de capacidad y de los Programas de Mantenimiento aprobados por la DGAC.

Las fiscalizaciones ejecutadas por estos conceptos durante el 2015 fueron:



En materia de Licencias Aeronáuticas se procesaron un total de 18.048 licencias aeronáuticas lo que equivale a un incremento de un 0,9 % con respecto al año 2014 (17.892)



En materia de Medicina de Aviación (MEDAV) se evaluaron 11.598 exámenes médicos, 5.480 correspondieron a ingresos en el Sistema de Licencias Aeronáuticas ALVI del Centro de Medicina Aeroespacial (CMAE), 3.430 a ingresos en el ALVI del Centro Examinador de Medicina Aeronáutica y ocupacional (CEMAE) y 1.868, a ingresos en el ALVI de los AME. Se recibieron 820 exámenes en papel; 761 correspondieron a exámenes generales y 59 a formularios de médicos examinadores.

Se otorgaron 1.482 certificados médicos, lo que considera un incremento en 160 certificados con respecto al año 2014.

Se realizaron 86 informes de evaluación médica electrónicas y 111 evaluaciones médicas manuales. Cada informe de evaluación se elabora en base a un análisis de todos los antecedentes clínicos, con el fin de determinar si el incumplimiento de un requisito, afecta o no la seguridad operacional.

En materia de Salud Mental, se realizaron evaluación y pruebas, tanto a titulares como postulantes, en materia de cumplimientos de requisitos, aptitudes psicofísicas y neurocognitivas a pilotos mayores de 80 años. De esto da cuenta la siguiente tabla:

Actividades materia de Salud Mental	Casos
Evaluación casos de titulares con incumplimiento de requisitos	54 casos nuevos
Control trimestral cumplimiento de requisitos para mantención de dispensa	109 usuarios
Recuperación de aptitud psicofísica	16 titulares
Revisión y determinación de apelaciones no aptitud a postulantes	23 postulantes
Pruebas neurocognitivas (determinación de deterioro cognitivo) a pilotos mayores a 80 años. De estos 6 con dispensa de vuelo dual y 8 sin restricción.	14 pilotos
- Aptos con dispensa Vuelo Dual	6 pilotos
- Aptos sin restricción	8 pilotos
Evaluación Postulantes a Instructor Evaluador de la DGAC (Perfil DSO)	11 postulantes
- Evaluaciones PTLA	10 pruebas
- Evaluación TAC	1 prueba

Durante el 2015 se dispuso de Requerimientos de Evaluación Psicológica a todo Postulante a Licencia Aeronáutica (Res. 08/0/2/71/082 del 04-Mar-2015). Respecto a esta materia, se realizó la difusión de la resolución a Centros Examinadores, AMEs, Clubes Aéreos, empresas aéreas y psicólogos externos para informar requerimiento y condiciones que expone Resolución. Consecuencia de esto, se obtuvieron los siguientes resultados:

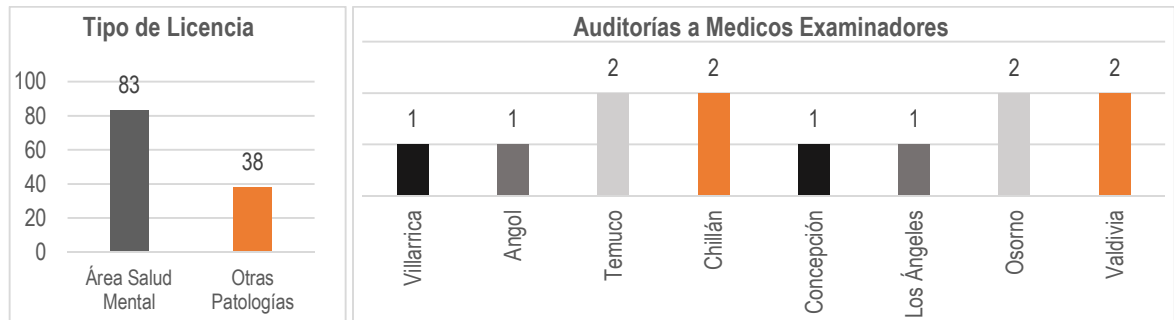
- Revisión de 46 evaluaciones psicológicas por psicólogos externos.
- 12 casos solicitados para ser reevaluados y completados de acuerdo a la resolución.
- 6 casos derivados a Centros Examinadores.
- 5 se dejan postulantes no aptos a piloto privado.

Adicionalmente se creó una base de datos con contacto de los psicólogos que presentaron informes acorde a lo requerido por resolución, de distintas regiones del País.

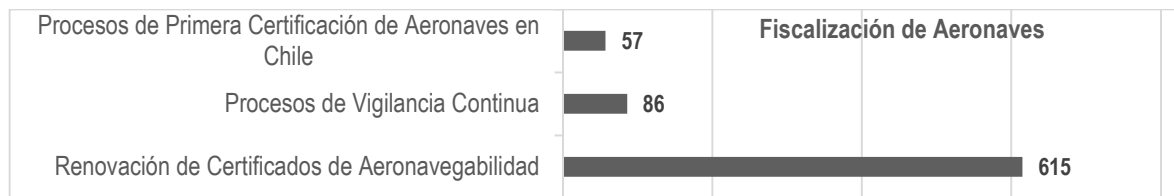
En el ámbito internacional, se presentó a la OACI región SAM, la Circular de Asesoramiento sobre fármacos y su posible efecto en aviación, la que fue aprobada por el Panel de Expertos en Licencias y Medicina de Aviación y se participó en el Panel de Expertos en Licencia y Medicina Aeronáutica, en donde se trabajó en propuestas de mejora al LAR para el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVOD).

En el ámbito nacional, en temas referentes a Evacuación Aeromédica (EVACAM) y en conjunto con el Subdepartamento Operaciones, se analizaron las Resoluciones Sanitarias otorgadas por las SEREMI de Salud, detectando algunas falencias en su otorgamiento, por lo que se solicitó su revisión por parte de la Autoridad Sanitaria. En Junio de 2015, se participó el Curso de Medicina de Aviación para Médicos Examinadores, en el que participaron 47 alumnos, designándose 28 nuevos médicos examinadores.

En materia de medicina de aviación (MEDAV), se procesaron 121 licencias médicas y se realizaron 12 auditorías a Médicos Examinadores.



En materia de fiscalizaciones y resultado de la totalidad de los procesos de vigilancia, se ejecutaron un total de 758 fiscalizaciones de aeronaves, distribuidos en los siguientes criterios:



Para el año 2015 la programación de inspecciones consideró (comprometió) un total de 541 aeronaves, por lo que, finalmente, al 31 de Diciembre del 2015, hubo una mayor ejecución en la fiscalización equivalente al 40,11% de lo programado.

En materia de prevención e investigación de incidentes y de Aviación, se realizaron cursos tanto a nivel nacional como internacional, según el siguiente cuadro:

Curso	IA ³	IBP ⁴	ITAC ⁵	IOA ⁶	MEDAV	Total
Aviación General: Entrenamiento de vuelo				19		19
Transporte Público: Entrenamiento de vuelo				4		4
Inspector Gubernamental de Operaciones (OACI Colombia)	2					2
IDIRIS (OACI Perú)	1	1		1		3
Actualización ITACS (FAA USA)			2			2
Psicología de Aviación (1 Psicóloga) (AEPA España)					1	1
Avanzado Medicina de Aviación (1 Médico) (FAA USA)					1	1
LAR 67 (2 Enfermeras) (OACI Perú)					2	2
Alteration & Repairs (FAA USA)		1				1
CASS (FAA USA)		1				1
Total Cursos Nivel Internacional						36

³ IA : Inspector de Aeronavegabilidad

⁴ IBP : Inspector de Base y Plataforma

⁵ ITAC : Inspector Tripulación Auxiliar de Cabina

⁶ IOA : Inspector de Operaciones Aéreas

Curso	IA ³	IBP ⁴	ITAC ⁵	IOA ⁶	MEDAV	Total
Boeing 787				4		4
Familiarización de Aviones B-787.	16					16
Familiarización de Aviones A-320.	16					16
Familiarización de ETOPS	x			x		16
Técnicas de Auditoria	x			x	x	20
SSP ⁷	x	X	x	x	x	78
SMS ⁸	x	X	x	x	x	33
Inducción y de Inspectores de Operaciones como de Aeronavegabilidad	x			x		18
Total Cursos Nivel Nacional						201

En materia de Prevención de Accidentes se materializó el programa de prevención de accidentes, realizando las siguientes actividades:

Actividad	Cant.	Participantes
Versión XXVI del Programa de Instrucción Complementaria para Clubes Aéreos y Aviación General (PICCA)	1	33 clubes aéreos 577 usuarios Sist. Aeronáutico Nac.
Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) Programa de Seguridad Operacional del Estado (SSP)	6 SMS 4 SSP	235 asistentes
Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) estándar OACI	9 SMS	270 asistentes externos a la DGAC
Exposiciones en Seminarios de “Empresas del área Forestal” y “Presidentes Clubes Aéreos, CAS”	2 semin	1.549 usuarios del Sist. Aeronáutico Nacional
Talleres de Gestión de los Riesgos Operacionales a: Ejecutivos, Gerentes de Operaciones, Personal de Mantenimiento, FF.AA. y Tripulaciones Aéreas	5 taller	215 asistentes
Exposiciones en actividades de Prevención en el proceso proactivo del sistema de reportes SARSEV		505 personas
Exposición de experiencias obtenidas mediante las investigaciones de los incidentes de tránsito aéreo en el ámbito de la prevención de incidentes de tránsito aéreo	22	22 aeródromos, 224 funcionarios DGAC
Publicación de Boletines de Seguridad Operacional elaborados en base a 55 reportes validados, recibidos por el Sistema Anónimo de Reportes de Seguridad de Vuelo (SARSEV)	2	Usuarios WEB a través de www.sarsev.cl

⁷ SSP : Programa de Seguridad Operacional del Estado

⁸ SMS : Sistema de Gestión de Seguridad Operacional

En materia de Investigación de Sucesos de Aviación, la información obtenida de los procesos de investigación, fue recopilada y procesada, desarrollando estudios, informes, presentaciones y recomendaciones acerca de las áreas de interés para la Seguridad Operacional y su relación con el contexto internacional y se efectuaron las notificaciones a la Organización de Aviación Civil Internacional y a los Estados, en todos los casos que contempla el Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación. Los procesos registrados durante el año 2015, obtuvieron los siguientes resultados:

Investigación de:	Iniciadas	Terminadas	Duración Promedio
Accidentes	30	28	148 días hábiles
Incidentes	3	3	186 días hábiles
Total	33	31	

Servicios de Meteorología.

La DGAC tiene bajo su responsabilidad la Dirección Meteorológica de Chile. Dentro de sus productos están los: *Servicios de Meteorología Aeronáutica*: servicios que buscan contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando la información meteorológica o disponiendo el acceso a ella, y los *Servicios de Meteorología No Aeronáutica*: Estos servicios se encargan de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones. También proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas de corto plazo.

Durante el año 2015, en servicios de Meteorología Aeronáutica, y en su constante desafío de Modernización de la red meteorológica básica nacional, se instalaron en diferentes regiones del país 8 estaciones automáticas para fines climatológicos en Curacaví, Villarrica, Valdivia, Osorno, Jardín Botánico Viña del Mar, Talagante, Chorombo y Puerto Aysén. Así como también se instalaron 3 estaciones meteorológicas aeronáuticas para los AD. de Coyhaique, Isla de Pascua y Calama y se adquirieron 40 nuevas estaciones automáticas para fines climatológicos, que permitirán automatizar la obtención de información meteorológica, haciéndola más oportuna y de mejor calidad. Respecto a la Renovación Red Integrada Satelital (RIS), se logró el contrato de renovación de la RIS, por \$ 1.808 millones, el que ha sido incorporado en el Saldo Inicial de Caja del 2016. Cabe hacer presente, que durante el año 2015 se efectuó un análisis del sistema eléctrico de cada CMR, considerando la implementación de este nuevo equipamiento, detectándose necesidades que serán subsanadas durante el año 2016.

En relación a los servicios de Meteorología No Aeronáutica se efectuaron actividades en convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, vinculado a episodios de Calidad del Aire, en que la Dirección Meteorológica de Chile a través del Centro Nacional de Análisis proporciona al Ministerio del Medio Ambiente pronósticos de potencial meteorológico para calidad del aire de la Región Metropolitana, Rancagua y Temuco, agregando además índices de ventilación atmosférica desde Santiago hasta Aysén. Se logró la adquisición de 3 Estaciones Meteorológica de superficie 10 metros, para incrementar la red de estaciones de monitoreo propuesta para el período 2016-2023, mejorando la capacidad del Laboratorio de Instrumentos mediante la adquisición de terminales de mantenimiento para trabajo en terreno, instalándose en la localidad de Rancagua, Regimiento Independencia, que se incorpora a la red de monitoreo meteorológico para calidad del aire de la VI Región.

Se logró la instalación de un medidor de rango visual de pista (RVR) en el AP. Carlos Ibáñez del Campo, Punta Arenas, lo que permitió mejor precisión y seguridad para el aterrizaje y despegue de aeronaves desde ese terminal. Adicionalmente, el Centro Nacional de Análisis dio inicio a sus entregas de turno mediante sistema de visualización a través de pantalla de 70" con fines de presentación de salidas de modelos e imágenes de apoyo a las entregas de turnos y discusiones técnicas, visualización de información en línea, apoyo a atención de prensa y videos conferencias con ONEMI.

A partir de febrero de 2015, se da inicio a la elaboración y difusión del primer Boletín Agroclimático difundido en la página Web de la DMC. Se difunde información de interés agrometeorológico para las diferentes actividades agrícolas del país, con una evaluación de la condición de temperaturas y lluvias, especialmente entre las regiones de Coquimbo y de Los Lagos.

A partir de marzo de 2015, la DMC, a través de la Sección de Meteorología Agrícola, comienza a participar, como entidad colaboradora, en el proyecto titulado: "Agregación de valor al sistema de alerta de tizón tardío incorporando el pronóstico meteorológico y la interpolación espacial de los datos". El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) del Ministerio de Agricultura será la institución a cargo del proyecto, cuya duración será de 36 meses.

En relación al cumplimiento y principales resultados de las actividades programadas para el año 2015 en los Planes Institucionales a cargo de la DMC, desarrolló y remitió su Plan de Materialización de Capacidades Aeronáuticas, con la finalidad de dar respuesta a la Industria y usuarios, con un horizonte del 2015-2018. La ejecución del Plan, se basó en la generación de todos los planes anexos departamentales, dando respuesta a cómo la Dirección hará frente a los desarrollos de las áreas aeroportuarias, navegación aérea, meteorológica, ambiental.

Durante el 2015, se logró estandarizar el contenido y la forma de elaborar los pronósticos de Potencial Meteorológico y de Calidad del Aire, con la finalidad de que los especialistas vinculados al tema, apliquen una única metodología de previsión que incida en la calidad del producto destinado a satisfacer la necesidad de planificación de los organismos gubernamentales correspondientes.

En relación a los compromisos institucionales para el 2015, la DGAC logró desarrollar el levantamiento del proceso “Bancos Meteorológicos Operativos de la Dirección Meteorológica de Chile”, con el propósito de contribuir a mantener altos estándares en la calidad en los servicios de meteorología aeronáutica. Adicionalmente se realizó una transferencia cruzada de conocimientos, mediante talleres entre profesionales meteorólogos del área operativa, con el propósito de estandarizar conocimientos de los meteorólogos de interés operativo, mediante transferencia de conocimientos obtenidos por algunos especialistas a través de capacitaciones específicas, con la finalidad de disminuir las brechas entre profesionales.

También se logró normalizar los kit de calibración de los medidores de Transmisómetros, con la finalidad de proporcionar trazabilidad en el proceso de certificación a nivel nacional. Dando cumplimiento así a la normativa de gestión ISO-9001:2008, en el punto 7.6 Control de los dispositivos de seguimiento y de medición, en relación a las verificaciones de los equipos.

Se procedió a la elaboración de material de difusión mediante láminas didácticas educativas, con temáticas de meteorología agrícola y climatología, con el propósito de realizar la difusión de los servicios y productos generados por la DMC, a través de su página web, a estudiantes de instituciones de educación media, técnica y universitaria del país.

Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.

Comprende el conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y otros documentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC, otras en base a las proposiciones de los usuarios del Sistema Aeronáutico y las establecidas por el Estado de Chile. Es en base a esta normativa que se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico y aspectos ambientales.

En relación a la evaluación y respuesta a las propuestas y adopción de enmiendas publicadas por OACI, se evaluaron un total de 11 documentos OACI relacionados con los Anexos 1, 6 y 8 lo que equivale a la totalidad de la documentación emitida por OACI, referida a los anexos mencionados.

Relacionado con la adopción e implementación de enmiendas, estas fueron incluidas en la nueva normativa actualmente en trámite de emisión. Se exceptúa de lo indicado, las enmiendas adoptadas respecto al Anexo 1 “Licencias” mientras no se emitan los nuevos reglamentos. Las adopciones emitidas por OACI entran en vigencia durante el mes de noviembre del 2015 por lo que su implementación en la normativa nacional se efectuará durante el año 2016.

Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.

En relación a este Producto Estratégico se realizaron las siguientes actividades:

Durante el 2015 se generó un Espacio de Difusión digital en el Portal Web Institucional, orientado a la ciudadanía, que permite promover la transparencia en aquellas materias asociadas al 'Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC). Generando además una instancia de retroalimentación para el mencionado Sistema, que permita entregar parámetros para desarrollar iniciativas que apunten a la mejora continua del SIAC, lo que implicó redefinir la programación de actividades de la Sección Integral de Atención Ciudadana, junto con tener una perspectiva del comportamiento del proceso de respuesta a la ciudadanía, tanto para las solicitudes OIRS como para aquellos requerimientos de información asociados a la Ley 20.285.

Se implementó la tercera etapa del sistema de archivo, para asegurar la conservación y disponibilidad de la información cualquiera sea su formato, soporte de creación, origen, clasificación o procesamiento, en todas las Unidades dependientes del Subdepto. Zona Aeroportuaria Sur, con el propósito de facilitar la entrega de documentos de acuerdo a la Ley 20.285. Esto permitió el trabajo coordinado entre Secretaría General y cada una de las Unidades involucradas, permitiendo conocer sus realidades y acomodar en conjunto el sistema de archivo acorde a cada una de las realidades, tanto físicas como presupuestarias.

Además de lo anterior y a nivel institucional, esto ha facilitado la entrega de documentos que se solicitan por medio de la Ley 20.285, además de reducir los tiempos de respuestas a usuarios tanto internos como externos, al reducir el costo de horas hombres invertidos en la búsqueda y recuperación de la información. Por otro lado, es importante destacar que provee seguridad a la preservación segura y resguardada de la información institucional, así como la facilitación de acceso de los documentos de cada una de las Unidades con las que se trabajó y, en definitiva a cada uno de los funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil en general.

En materia de conservación y difusión del patrimonio, se efectuó la publicación de una monografía dedicada al avión Piper PA-18 Super Cub, aeronave donada al Museo por el Club de Planeadores de Vitacura. Esta aeronave es representativa de la aviación general en Chile de los años 50 a la actualidad, utilizada por clubes aéreos y particulares para el trabajo aéreo e instrucción de pilotos teniendo su apogeo durante los años 60 y 90.

Servicios de Gestión Interna y Externa

Durante el 2015 se desarrolló una herramienta para gestión de documentos y deudas de clientes, botón de pagos, integración con portal de pago de la Tesorería General de la República (TGR), utilizando información de los Sistemas de Administración de Clientes (SAC) y Sistema de Contabilidad Gubernamental (CGU) al momento del pago.

La marcha blanca y pruebas con la TGR están programadas para el primer trimestre 2016. A partir de esta etapa se denominará “Portal de Recaudación en Línea”.

Adicionalmente, la DGAC realizó una propuesta de modificación de materias relacionadas con Concesiones Aeronáuticas en el Reglamento de Tasas y Derechos Aeronáuticos DAR-50. Esto incluyó mejoras a la redacción y transparencia en la forma de cobro de los derechos, conceptos y mecanismos de valoración de los servicios asociados. Esta quedará regularizada junto con la modificación del reglamento.

Durante el 2015, se da inicio al levantamiento de requerimientos para el desarrollo de un nuevo sistema de Administración de Clientes (SAC) y Control de Pasajeros Embarcados (COPAE), para mejorar los procesos en la valorización, facturación, control de concesiones y gestión de cobranzas.

Gestión del Programa de Inversión

La DGAC gestionó durante el 2015, el Plan de Inversión, donde se destacan las siguientes adquisiciones:

Actividad	Monto \$
Actualización RIS y MSS	1.807.926.380
Reposición ILS/DME, cat. III, Concepción.	1.663.128.600
Adquisición Sistema Inspección en Vuelo.	1.541.120.000
Reposición Sistema Vigilancia, Antofagasta.	777.700.000
Reposición VOR/DME, Isla de Pascua.	685.805.824
Modernización red meteorológica básica nacional.	444.093.230
Adquisición 05 máquinas equipaje facturado nacional.	192.500.000
Renovación máquina quitanieves, Antártica.	288.167.660
Adquisición de 04 pórticos detectores metales	13.300.000
Reposición grabadoras reproductoras de comunicaciones, ACCS.	72.169.300
Adquisición de 12 camionetas.	196.939.587
Reposición 05 UPS para torre control.	91.803.000
Adquisición de 05 UPS Sistema Visualización y Control.	231.321.588

En el área de infraestructura se ejecutaron las siguientes obras:

Actividad	Monto \$
Cambio de cubiertas y reparaciones de cielo en Pabellón N°3 del Complejo Quinta Normal de la Región Metropolitana de la ciudad de Santiago.	182.684.473
Reparaciones de portones de Cuartel SSEI en el Aeropuerto Mataverí de la ciudad de Isla de Pascua. Saldo por obligar con ppto. 2016 de \$15.688.211	83.379.289
Habilitación de cerco perimetral Estación VOR/DME en el Aeropuerto Diego Aracena de la ciudad de Iquique.	60.000.000
Segunda etapa del mantenimiento de cubiertas en secciones de Ayuda a la Navegación Aérea, Abastecimiento y Transporte Terrestre en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de la ciudad de Santiago.	16.452.903

En el área de Transporte Terrestre se ejecutaron los siguientes mantenimientos y reparaciones:

Actividad	Monto \$
Mantenimiento programado a 48 maquinaria operativa SSEI a nivel Institucional.	86.000.000
Total mantenimiento programado	86.000.000
Recuperación, por fallas imprevistas de 7 maquinarias extintoras de incendio marca OHSKOSH y ROSENBAUER:	
Reparación de 01 motor de carro Oshkosh T 3000 N° 769	16.684.347
Reparación de 01 motor de carro Oshkosh T 3000 N° 786	16.164.458
Reparación de 01 motor de carro Oshkosh T3000 N° 788	16.511.949
Reparación de 01 motor de carro Oshkosh T 6 N °768	16.659.976
Reparación de 01 caja transmisión carro Oshkosh T6	9.187.654
Instalación con provisión de 01 motor rebuilt de 540 HP	24.970.000
Reparación conjunto embrague carro Oshkosh Striker 797	13.778.253
Total reparaciones de componentes principales de carros	113.956.637

En Materia de Adquisición e implementación tecnológica, la DGAC realizó las siguientes actividades:

Actividad	Descripción	Monto
Renovación Red Integrada Satelital (RIS)	Esto permitirá recibir datos meteorológicos de satélites de última generación. La información que proporcionará este nuevo Sistema será vital para el pronóstico del tiempo que preparan los meteorólogos a tres días y, también, para los de más largo plazo y estacionales.	MM\$ 1.808
Reposición ILS/DME, cat. III, Concepción	Esto permitiría a Carriel Sur ser una alternativa a Arturo Merino Benítez, conviniéndolo en un aeropuerto pueda recibir vuelos internacionales.	MM\$ 1.663
Adquisición Sistema Inspección en Vuelo	Este sistema permitirá a dos aeronaves de Inspección en Vuelo realizar su trabajo con información y data que proporcionan satélites que orbitan el planeta. La consola UNIFIS 3000, fabricada en Noruega, capaz de inspeccionar radioayudas VOR e ILS convencionales y sistemas de navegación satelitales como ADS Bravo, SCAT 1 y RNAV.	MM\$ 1.541

Actividad	Descripción	Monto
Reposición Sistema Vigilancia, Antofagasta	El Sistema de Vigilancia de las Operaciones Normales de los Servicios de Tránsito Aéreo (NOSS) que permite identificar, mediante la revisión aleatoria de grabaciones de Control de Tránsito Aéreo, las amenazas a la seguridad operacional, las situaciones no deseadas, los errores y su posterior tratamiento.	M\$ 777.700
Reposición VOR/DME, Isla de Pascua	Equipos electrónicos ubicados en tierra que envían información a las tripulaciones para determinar su posición durante el vuelo, así como también en las fases de aproximación y aterrizaje.	M\$ 685.805

Gestión del Recurso Humano

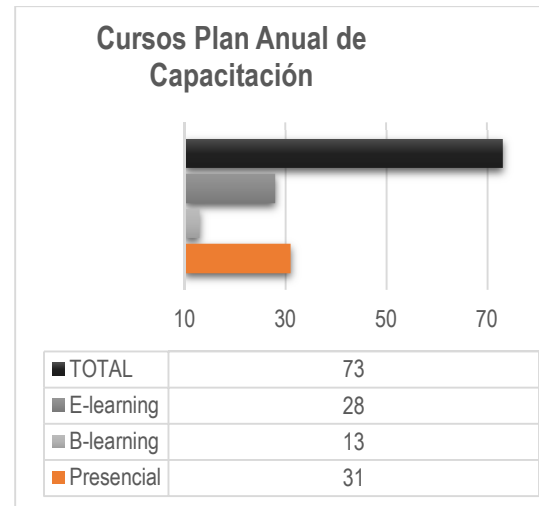
Capacitación ETA

En materia de educación y formación cabe destacar que la Escuela Técnica Aeronáutica ETA otorgó 32 nuevos títulos a profesionales que se adhieren a la dotación de la DGAC (16 Control de tránsito aéreo y 16 Diplomados en Meteorología y Climatología), así mismo y continuando el ciclo de formación continua, se dio inicio a 11 cursos, 7 de ellos en horario vespertino con capacidad de 136 estudiantes y 4 diurno con 78, los que proveerán 214 nuevos profesionales, en su mayoría SSEI y AVSEC.

Un aspecto relevante con respecto a la ETA es que con fecha 21 de enero de 2015 la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), acreditó a la Escuela Técnica Aeronáutica, en las áreas Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, por un período de dos años.

Adicionalmente durante el año 2015,

- Se continuó la progresión académica de los cursos CTA ingresados en 2014; cuya fecha de titulación es diciembre de 2016.
- Implementación de procedimiento de seguimiento de titulados, para sistematizar la obtención de información relevante sobre los resultados académicos de la ETA.
- Se ejecutan 83 cursos, 73 correspondientes al plan anual de capacitación, un 88% del plan que contempló 3.165 horas de capacitación a 1.200 funcionarios en las modalidades que indica el gráfico.



Plan Anual de Capacitación

En materia de capacitación 2.208 funcionarios accedieron a capacitación, de un promedio anual 2015 de 3.766 funcionarios de la DGAC, es decir, un 58.63% de los funcionarios de la DGAC obtuvo algún tipo de capacitación para mejorar sus funciones, lo que significó una inversión de M\$ 314.024.

De los anteriores, el 59.91% de las capacitaciones realizadas se llevaron a cabo a nivel central y un 40.81% de estas fueron realizadas en el nivel regional.

Entre las competencias transversales que permitieron abarcar y potenciar las capacitaciones realizadas durante el 2015, se destacan:

- Conocimiento del Negocio y Mercado.
- Orientación al Logro.
- Orientación a la Calidad.
- Aprendizaje e Innovación.

Otras actividades

Durante el año 2015 se hicieron modificaciones al Reglamento Especial de Calificaciones, recogiendo las observaciones planteadas por los Directivos, integrantes de Juntas Calificadoras, Precalificadoras, Asociaciones de Funcionarios, Funcionarios y otros entes involucrados. Enviándose el anteproyecto del Reglamento Especial de Calificaciones a la Dirección Nacional del Servicio Civil en el mes de septiembre para su validación respectiva. Actualmente, se están estudiando las observaciones realizadas por dicho organismo.

Mediante Resolución DGAC N°05764 de fecha 20 de octubre de 2015, el Jefe de Servicio, formalizó la creación de una Mesa de Trabajo para diseñar la Carrera Funcionaria, con el objeto de potenciar la movilidad funcionaria al interior de la Institución y propender a un aumento cualitativo de las competencias del capital humano al interior del servicio.

Durante el año 2015, la DGAC ha realizado distintas acciones con el fin de potenciar el capital humano que compone la Red de Personal a nivel Nacional. Uno de los análisis realizados se enfocó en la dotación de funcionarios requerida para un óptimo desarrollo de las funciones del área, coordinando con el Departamento de Planificación nuevas dotaciones de equilibrio. A su vez durante el año 2015, se han realizado programas de actividades de capacitación sobre materias de personal, lo que ha permitido aumentar cualitativamente las competencias de la Red de Personal a Nivel Nacional, incluidas las materias relativas al registro de Resoluciones Exentas a través de la Plataforma SIAPER RE, de la Contraloría General de la Republica.

En relación al Proyecto de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad (PeSD), la Dirección General de Aeronáutica Civil, ha realizado alianzas con distintas instituciones con el fin de efectuar procesos de reclutamiento y apoyo continuo por parte de Terapeutas Ocupacionales en caso de contrato y apoyo a funcionarios y áreas involucradas de la DGAC para una mayor sensibilización y conocimiento del tema en cuestión. Éstas son: Fundación TELETÓN y Fundación TACAL. Además de la realización de una reunión con la Jefatura de Unidad de Inclusión Laboral del Departamento de Políticas y Coordinación Intersectorial. En dicha reunión se acordó efectuar convenio con SENADIS para realización de diversos proyectos inclusivos para personas en situación de discapacidad

Se modificaron todos los contratos del Personal Auxiliar y de Servicios Menores, otorgándoles similares derechos que al personal regido por el Estatuto Administrativo, con objeto de mejorar las condiciones laborales de todos aquellos que intervienen en la función de nuestro servicio. Y a su vez, de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Director General, se nivelaron los grados de funcionarios a contrata, situación que benefició aproximadamente a 590 funcionarios y su ajuste en las remuneraciones se llevó a cabo durante el mes de octubre de 2015.

En lo que respecta a los centros recreacionales de la institución, durante el año 2015, se adquirió un software para una gestión más eficiente de los centros recreacionales, el cual se encuentra en etapa de implementación.

En materia de atenciones dentales, se continuó con el Preventivo Dental en Santiago y se realizó exitosamente el Operativo Dental en Isla de Pascua, el cual tuvo como propósito dar solución a las necesidades de atención odontológica de los funcionarios, cargas familiares y no cargas. Esto, en consideración a la distancia en que se encuentran, con respecto a los principales centros de atención del continente. De esta manera, se atendió a 42 funcionarios y 61 familiares cargas y no cargas, alcanzando un total de 103 pacientes. Junto con ello, se adquirió un software para una óptima gestión de las clínicas dentales, lo que permitirá importantes mejoras del servicio a nuestros funcionarios.

Asimismo, durante el año 2015 finalizó la implementación del software denominado Biblioteca Digital, que permite almacenar la documentación legal, administrativa y cualquier otro tipo de información que sea relevante para la toma de decisiones en materia de inmuebles fiscales. Además, se comenzó a gestar la adquisición de un inmueble en la ciudad de Calama, que permitirá cubrir las demandas habitacionales y asistenciales del personal institucional (aproximadamente 16). Para estos efectos, el proceso de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República ya se efectuó, por lo que corresponde proceder con el respectivo proceso de licitación.

En lo que compete al “Proyecto de desarrollo de una propuesta estratégica para el servicio de alimentación prestado por el Departamento Bienestar Social”, se creó e implementó la Oficina de Alimentación y se creó una orgánica de funcionamiento de casinos en la Región Metropolitana. Junto con ello, se creó e implementó la Oficina de Transporte, la que tiene como principal responsabilidad el gestionar y controlar operativa y administrativamente el sistema de transporte de funcionarios, de acuerdo a las necesidades y medios disponibles.

En materia de Asistencia Social, se continuaron desarrollando transversalmente las charlas y talleres del programa “Trabajar con calidad de vida”. Junto con ello, se realizó la Olimpiada Nacional en la ciudad de Osorno, con una participación de 140 funcionarios y sus familias, y se siguieron realizando los diversos talleres artísticos y culturales y de apoyo a las campañas solidarias.

Compromisos Institucionales

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2015, con indicadores asociados a los Productos Estratégicos de la Institución.

En el PMG del año 2015 se presentaron 7 indicadores asociados a Productos Estratégicos correspondientes al Objetivo de Gestión N°1, los cuales obtuvieron un cumplimiento global de 100%, a saber:

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	Efectivo 2015	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, Informado por servicio	Ponderación Obtenida Formulario Incentivo Final
Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t.	10.00	99.00	99.66 ⁹	100,67	10.00	10.00
Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	10.00	6.57	3.79 ¹⁰	173,35	10.00	10.00
Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	10.00	9.02	3,33 ¹¹	270,87	10.00	10.00
Porcentaje tiempo promedio de respuesta de Servicios de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en aeronaves respecto a máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t.	15.00	67.00	62.58 ¹²	107.06	15.00	15.00
Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t.	15.00	75.00	84.09 ¹³	112.12	15.00	15.00

- ⁹ Este indicador ascendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Navegación Aérea, el resultado obtenido de 99,66% equivale a 130.957 horas disponibles del total de 131.400 horas del periodo. Durante el año 2015 se monitorearon los 15 radares de la Red Nacional
- ¹⁰ Este indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Navegación Aérea el resultado obtenido de 3,79 equivale a 19 incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS (por cada 100.000 movimientos de aeronaves) considerando a un total de 500.817 movimientos de aeronaves.
- ¹¹ Este indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Normativa Aeronáutica Meteorológica y Ambiental el resultado obtenido de 3,33% equivale a 4 muestreos de un total de 120 muestreos válidos (120 muestreos en total) realizados en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago.
- ¹² Este Indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios Aeroportuarios, el resultado obtenido de 62,58% equivale a un promedio de 112,64 segundos de respuesta SSEI sobre los 180 segundos permitidos por la norma OACI. Se realizaron en total 77 ejercicios de emergencia en 16 aeródromos y aeropuertos del país.
- ¹³ Este indicador ascendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios Aeroportuarios, el resultado obtenido de 84,09% equivale a un total de 74 objetos detectados respecto a los 88 objetos prohibidos transportados. Se realizaron en total 22 pruebas en 9 aeródromos y aeropuertos del país.

Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	10.00	0.00	0.00 ¹⁴	100.00	10.00	10.00
Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	10.00	0.00	0.00 ¹⁵	100.00	10.00	10.00
Total	80.00				80.00	80.00

Convenio de desempeño colectivo 2015.

El Convenio de Desempeño Colectivo año 2015, suscrito entre el Jefe de Servicio y el Sr. Ministro de Defensa Nacional, estuvo conformado por 75 metas de Gestión, desagregadas en 25 Equipos de Trabajo, los cuales cumplieron con 199 medios de verificación.

El desarrollo de las Metas de Gestión significó una mejora en los procesos desarrollados por nuestra institución, optimizando la gestión, lo que repercutió directamente en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y del servicio que se entrega a la ciudadanía.

La DGAC cumplió en un 99,64% las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo año 2015, logrando el 100% del incentivo asociado a este instrumento.

Convenios Alta Dirección Pública, Vigentes a Diciembre de 2015

La DGAC, durante el 2015 tiene vigente 10 Convenios de Alta Dirección Pública (CADP), esto representa el 77% de los Directivos de la Institución. Los cuales dieron cumplimiento de 100 % en la entrega de los medios de verificación.

Gestión de Riesgos

Durante el año 2015 el proceso de Gestión de Riesgos se enfocó principalmente en alinear los procesos, que cada departamento de la DGAC identificó en el periodo 2014/2015, con su matriz de riesgos estratégica, de modo de contar con una matriz institucional completamente alineada con el plan estratégico vigente.

¹⁴ Este indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Seguridad Operacional, el resultado obtenido de 0,0 equivale a 0 accidentes de aviación de responsabilidad DGAC (por cada 100.000 movimientos de aeronaves) considerando a un total de 500.817 movimientos de aeronaves.

¹⁵ Este indicador descendente se encuentra asociado al Producto Estratégico Servicios de Seguridad Operacional, el resultado obtenido de 0,0 equivale a 0 incidentes de aviación de responsabilidad DGAC (por cada 100.000 movimientos de aeronaves) considerando un total de 500.817 movimientos de aeronaves.

Adicionalmente se gestionaron los riesgos más críticos institucionales, basándose en la metodología del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), la cual se encuentra reflejada en la matriz institucional del Servicio, y que ha sido elaborada bajo los más estrictos criterios de priorización de los productos y subproductos estratégicos alineados con los objetivos institucionales.

A modo de reflejar el levantamiento de los riesgos y su gestión y debido a los hechos acontecidos en Aeropuerto A.M.B. en Agosto.2014, se continúa con las medidas adoptadas en términos de seguridad aeroportuaria, esto quiere decir que se mantienen los siete puestos de control AVSEC; cursos en Defensa y Seguridad Aeroportuaria; entrenamiento táctico-técnico para el personal AVSEC. Por otro lado, se considera dentro del proceso de mejora continua la revisión y actualización de la normativa vigente, así como los Programas de Seguridad de Aeródromos en todo el país.

4. Desafíos para el año 2016

Aspectos relevantes contraídos en la Ley de Presupuestos 2016

Ley de Presupuestos 2016

Subt.	Item	Denominaciones	Miles de \$
29		Adquisición de Activos no Financieros	13.506.057
	03	Vehículos	160.190
	04	Mobiliario y Otros	178.845
	05	Máquinas y Equipos	11.812.338
	06	Equipos Informáticos	692.110
	07	Programas Informáticos	662.574
31		Iniciativas de Inversión	1.987.277
	02	Proyectos	1.987.277

Productos estratégicos presentados en Proyecto de Ley del Presupuesto 2015 DIPRES.

Presupuesto Año 2016

N°	Producto Estratégico	(Miles \$)	%
1	Servicios Aeroportuarios.	38,849,834	28.66
2	Servicios de Navegación Aérea.	55,397,279	40.87
3	Servicios de Seguridad Operacional.	7,210,775	5.32
4	Servicios de Meteorología.	4,591,290	3.39
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	97,565	0.07
	Total Presupuesto vinculado a productos estratégicos	106,146,743	78.31
	Total Presupuesto vinculado a productos de gestión interna	29,400,001	21.69
	Total Presupuesto No distribuido	0	0.00
	Total Presupuesto 2016	135,546,744	100

Principales iniciativas con financiamientos año 2016

Proyectos con financiamiento 2016	Monto \$
Renovación 02 carros extintores de incendio SSEI para Ad. Teniente Marsh y Ad. Mocopulli, Chiloé.	1.030.298.000
Proyecto SAREP	996.269.000
Reposición Máquinas Rayos X carga paletizada Ap. AMB.	875.000.000
Reposición Sistemas Meteorológicos Ap. El Tepual, Ap. Diego Aracena y Ad. La Florida.	862.335.000
Reposición Equipos de Comunicaciones VHF/AM en 8 unidades.	595.300.000
Migración de la red de comunicaciones GDC nacional.	594.000.000
Sistema MEOSAR.	501.885.000
Adquisición Sistema Visualización ATC para Ad. Araucanía.	300.000.000
Etapas Final nueva ETA	800.000.000

Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño (Formulario H-Indicadores institucionales 2016).

La DGAC definió 16 indicadores de desempeño, de los cuales se establecieron 9 en el formulario H. El Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2016, en el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional (SMDI), consta de 13 indicadores. De los cuales 6 están asociados a productos estratégicos (bienes y servicios) y 7 asociados a gestión interna, especificados en la siguiente tabla:

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016	Pto	P M G
Servicios Aeroportuarios	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de cumplimiento de la norma de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en los ejercicios del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de aeronaves (SSEI). * Aplica Desagregación por Sexo: NO * Aplica Gestión Territorial: NO	(Número total de ejercicios realizados en el año t que cumplen con la Norma/Número total de ejercicios realizados en el año t)*100	100 %	Sí	Sí
Servicios de Navegación Aérea	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t * Aplica Desagregación por Sexo: NO * Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100	99 %	Sí	Sí
Servicios de Navegación Aérea	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t. * Aplica Desagregación por Sexo: NO * Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de movimientos de aeronaves del país en el año t)*100000	6.50 unidades	Sí	Sí
Servicios de Seguridad Operacional	<u>Eficacia/Producto</u> Razón de fiscalizaciones a los CMA que ejecutan mantenimiento a todas aquellas aeronaves de un PMD superior a los 5.700 kgs. y más de 19 pasajeros, con respecto a la cantidad de CMA que estén vigentes durante el año. * Aplica Desagregación por Sexo: NO * Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de fiscalizaciones efectuadas a los CMA en el año t)/(Número de CMA vigentes en el año t)	7.50 unidades	Sí	Sí
Servicios de Seguridad Operacional	<u>Eficacia/Producto</u> Razón de fiscalizaciones a las Aeronaves de Transporte Público en el año t, que realizan operaciones aéreas, tanto en Chile como en el extranjero, con respecto a la cantidad de aeronaves de Transporte Público vigentes en el año t * Aplica Desagregación por Sexo: NO * Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de fiscalizaciones efectuadas a las aeronaves de Transporte Público en el año t)/(Número de aeronaves de Transporte Público vigentes en el año t)	0.73 unidades	Sí	Sí
Servicios Aeroportuarios	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t * Aplica Desagregación por Sexo: NO * Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100	76.19 %	Sí	Sí
Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t. * Aplica Desagregación por Sexo: NO * Aplica Gestión Territorial: NO	(Nº de muestreos de Mp10 superior a 150µg/m3 en el año t/Nº total de muestreos de Mp10 en el año t)*100	9.02 %	Si	No
Servicios de Seguridad Operacional	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t * Aplica Desagregación por Sexo: NO * Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	0 unidades	Si	No
Servicios de Seguridad Operacional	<u>Eficacia/Resultado Final</u> Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t * Aplica Desagregación por Sexo: NO * Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	0 unidades	Si	No

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta 2016	Pto	P M G
Indicadores de desempeño transversales	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de tramites digitalizados respecto del total de tramites identificados en el catastro de tramites del año 2014	(Número de trámites identificados en el catastro de tramites digitalizados al año t/Numero de tramites identificados en el catastro de tramites digitalizados al año t)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	(Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/Número de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t, que no tuvieron oferentes/Numero de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(Numero actividades con compromiso de evaluación de transferencia realizadas/Numero actividades con compromiso de evaluación de transferencia)*100	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorias implementados en el año t	(Número de compromisos del Plan de Seguimiento de auditoria implementados en año t/Número total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)	-	No	Si
Indicadores de desempeño transversales	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	(Número de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t/Número Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año t)*100	-	No	Si

Proyectos de Sistemas – Ingeniería y desarrollo

Proyectos

Instalación y puesta en servicio de un ILS CAT-III para el Aeródromo Carriel Sur, de Concepción.

Instalación y puesta en servicio del Radar Secundario para la zona de Antofagasta.

Migración de la red de telecomunicaciones TDM (Time Division Multiple Access) de la DGAC, la que se proyecta materializar contrato en noviembre de 2016.

Instalación y puesta en servicio de un sistema basado energía renovable no convencional (ERNC), para el VOR/DME de Tongoy.

Continuar con los ensayos de un sistema de vigilancia basado en tecnología ADS-B, en la zona Centro, Sur y Austral de Chile, para su futura implantación a nivel nacional.

Servicios de Navegación Aérea.

En materia de Navegación Aérea, se plantean los siguientes desafíos:

Desafíos en materia de Navegación Aérea

Renovar, por obsolescencia tecnológica, Sistema Visualización ATC Temuco (1998).

Finalizar últimas etapas de la Implementación del Sistema Visualización ATC para los Centros de Control y Oficina de Control de Aproximación en Iquique, Antofagasta, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas.

Implementar Mensajería mediante Protocolo AMHS, a nivel nacional para cumplimiento MOU(Memorando de Entendimiento) con Argentina

Implementar solución de Unificador Data Radar Asterix Aircat 500 de la señal radar para cumplimiento de MOU con Argentina

Servicios de Seguridad Operacional.

En materia de seguridad operacional, los desafíos planteados son:

Desafíos en materia de Seguridad Operacional

Implementar y controlar el Programa Estatal de Seguridad Operacional.

Realizar la evaluación, análisis y cumplimiento de los requisitos establecidos en preguntas de protocolo de OACI, auditados por USOAP (Programa Auditoria Universal a la Seguridad Operacional).

Incentivar la implementación y cumplimiento de requisitos Anexo 19 de OACI y el DOC 9859 en lo relativo a SMS, por parte de los prestadores de servicio.

Realizar Jornada de trabajo de difusión de Norma “Operadores de Aeronaves Piloteadas a Distancia en asuntos de interés público que se efectúan sobre áreas pobladas” y de la norma “Reglas del Aire”, para autorizaciones de vuelos de RPAS en lugares no poblados

Realizar una Jornada de Estandarización destinada a Instructores de vuelo de transporte comercial aeronaves pequeñas y Aviación General para difundir materias de interés aeronáutico y estandarizar los procedimientos operativos.

Aumentar en un 15% el alcance de control sobre las aeronaves, respecto al año 2012, inspección en terreno de los registros, inspecciones físicas y/o vuelos de verificación.

Desafíos en materia de Prevención de Accidentes

Implementar prácticas tendientes a disminuir la ocurrencia de sucesos de aviación al Programa de Prevención de Accidentes, con base en los resultados de los procesos de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación.

Establecer recomendaciones validadas mediante los procesos investigativos, para mejorar la Seguridad Operacional por medio de la Investigación de Accidentes.

Desafíos en materia de gestión medioambiental

Monitorear y asegurar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Ambiental Aeroportuario (PMAA).

Realizar capacitación técnica en AMB, de acuerdo estudio realizado en materia de Peligro Aviario.

Regularizar “Plan de Reducción de Emisiones” (Plan REA), y el “Plan de Monitoreo de Ruido” para el cumplimiento de la Resolución de Calificación Ambiental de Arturo Merino Benítez.

Puesta en marcha Plan de REA con la autoridad ambiental.

Desafíos en materia de gestión medioambiental

Concluir fase de recopilación histórica (desde 2005) para el Plan de Monitoreo de Ruido.

Cierre y renovación de tanque de combustibles del aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta.

Proveer de una 4° estación de monitoreo de ruido en AMB.

Servicios de Meteorología.

Desafíos en materia de Meteorología.

Diseñar propuesta de Sistema de obtención de datos automático desde aeronaves para mejorar la eficiencia de los pronósticos de las rutas aéreas.

Implementar Sistema de Video Conferencia con Centros Meteorológicos Regionales para resolver asuntos técnicos y administrativos.

Normalizar las actividades de proceso y plazos para la validación de Manuales de Procedimientos Meteorológicos Locales (MPML) de los Aeropuertos y aeródromos nacionales.

Estandarizar las observaciones de cenizas volcánicas, en apoyo a la seguridad de la navegación aérea y los usuarios de esta información.

Implementar Estación Meteorológica Automática en Aeródromo Eulogio Sánchez (Tobalaba).

Realizar una implantación experimental del módulo SFIRE asociado al modelo numérico WRF (WRF-SFIRE) para ampliar la gama de servicios que ofrece la DMC.

Realizar exposiciones técnicas de agrometeorología a escuelas agrícolas sobre meteorología aplicada a la agricultura (R.M., V, VI y VII reg.) y difundir la gama de servicios que ofrece la DMC.

Implementar Infraestructura básica de Datos Espaciales (IDE) para productos climatológicos (Generación de coberturas georreferenciadas).

Evaluación del modelo de Pronóstico Rango Medio (WRF) en modo ensamblado (comparación pronóstico determinista).

Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.

En materia de Normativa, los desafíos para el año 2016 según la siguiente tabla:

Tipo	Desafíos en materia de Normativa
Operativa	Revisión de 35 documentos normativos (tareas) y Responder cartas OACI que proponen enmiendas a los Anexos del Convenio de Aviación Civil.
Administrativa	Revisión de los 13 Documentos Rector Orgánico y de Funcionamiento de los departamentos.

Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.

En materia de Difusión, los desafíos para el 2016 son:

Desafíos de la Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico (DSEG)

Efectuar la publicación de una monografía dedicada al avión Beechcraft 200 CT Súper King Air.

Efectuar restauración del avión Beechcraft 200 CT Súper King Air, de configuración única para la Institución y utilizada para la inspección de ayudas en vuelo.

Desafíos de la Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico (DSEG)

Desarrollar exposición relativa a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), su historia, labores que realiza y aporte al desarrollo de la aeronáutica.

Taller de Vocería a los Mandos Medios (Jefes de aeropuertos y aeródromos de la zona centro sur, y funcionarios de la Dirección Meteorológica de Chile)

Desarrollar programa informativo, de carácter portable (independiente de la plataforma, no requiere instalación), con documentación de procesos internos para mejora de la gestión interna.

Implementar banco de imágenes de los aeropuertos y aeródromos de la Red DGAC como material fotográfico oficial.

Desarrollo de las personas

En materia de desarrollo de las personas, respondiendo al 4to objetivo estratégico, los desafíos para el 2016 son:

Desafíos del Desarrollo de las personas

Modificación del Reglamento Especial de Calificaciones validado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Establecer lineamientos de la Carrera Funcionaria conforme al estatuto administrativo, los Departamentos de la Dirección, Asociaciones de Funcionarios y Colegios.

Implementación Protocolos PREXOR (Ruido), Radiación UV y unificarlos al Protocolo de Trastornos Músculo Esquelético de Extremidades Superiores con el Protocolo de Ergonomía, en las unidades aeroportuarias.

Desafíos de la Gestión del Bienestar Social.

Continuar mejoras a centros recreacionales.

Mejorar procesos del Sistema de Alimentación en las unidades.

Evaluar la extensión del operativo dental.

Implementar Sistema de Gestión de Sugerencias en bienestar social.

Desafíos en materia de Formación ETA

Implementar Procedimiento Determinación de Necesidades de Capacitación en la ETA.

Mantener ETA con acreditación CNA.

Incorporar ETA al programa Trainair Plus.

Obtener certificación OACI como Miembro Asociado al Programa Trainair Plus para la ETA.

Elaborar un nuevo Reglamento General de Estudios de la ETA.

Lograr la aprobación del nuevo Reglamento de Títulos y Grados de la ETA.

Integrar sistema de pagos al control de compensaciones de personal y control de ejecución presupuestaria.

Modernización Institucional y Gestión Interna

En materia de modernización de las funciones de la institución, la DGAC se plantean los siguientes desafíos para el año 2016:

Desafíos de Modernización

Implementar funcionalidades de QlikView como herramienta de inteligencia de negocios (Mejora información y control de garantías de empresas aéreas y clientes morosos).

Realización de análisis comparado del Reglamento de Tasas y Derechos Aduaneros con la realidad actual de la DGAC.

Integración sistema SIOA como herramienta al proceso de validación cantidad de pasajeros nacionales e internacionales embarcados en red primaria, para reintegro de derechos de embarque.

Implementación del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP). Compromiso a través de OACI de gestión de seguridad operacional integrado.

5. Anexos

Anexo 1: Identificación de la Institución.

Anexo 2: Recursos Humanos

Anexo 3: Recursos Financieros.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno.

Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015

Anexo 9: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración

Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015

Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

Leyes y Normativas	
1.	Ley N°16.752, Fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 17 de febrero de 1968.
2.	Ley N°17.931, Modifica la Ley N°16.752, de fecha 08 de mayo de 1973.
3.	Ley N° 18.916 “Código Aeronáutico”, de fecha 8 de febrero de 1990.
4.	Decreto Ley N° 2.564, Dicta Normas sobre Aviación Comercial, de fecha 22 de junio de 1979.
5.	Decreto Supremo N° 509 BIS, Promulga Convenio de Aviación Civil Internacional, de fecha 06 de diciembre de 1957.
6.	Decreto Supremo N° 243, Promulga Convenio sobre Constitución de la Organización Mundial Meteorológica, de fecha 07 de abril de 1958.
7.	Decreto Supremo N° 289, Promulga Convenio relativo al reconocimiento internacional de derechos sobre aeronaves, de fecha 13 de junio de 1961.
8.	Decreto Supremo N° 736, Promulga Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, de fecha 11 de diciembre de 1975.
9.	Decreto Supremo N° 538, Promulga Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales, de fecha 24 de octubre de 1974.
10.	Decreto Supremo N° 711, Promulga Convenio sobre infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, de fecha 17 de diciembre de 1974.
11.	Decreto Supremo N° 147, Aprueba Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de fecha 19 de abril de 1972.
12.	Decreto Supremo N° 458, Promulga Convenio sobre unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, de fecha 13 de agosto de 1979.
13.	Decreto Supremo N° 519, Promulga Protocolo de represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, complementaria del Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil de 1971, de fecha 09 de septiembre de 1989.
14.	Decreto Supremo N° 222, Reglamento Orgánico y Funcionamiento DGAC, de fecha 05 de octubre de 2005.
15.	Decreto Supremo N° 71, Reglamento del registro nacional de aeronaves, de fecha 27 de julio de 2006.
16.	Decreto Supremo N° 34, Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, de fecha 23 de febrero de 2008.
17.	DAR-43, Aprueba Reglamento sobre mantenimiento y modifica Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 13 de diciembre de 2010.
18.	DAR-Parte 145, Centros de mantenimiento aeronáutico, de fecha 30 de julio de 2009.
19.	DAR-17, Seguridad para la protección de la aviación civil, contra actos de interferencia ilícita, de fecha 26 de septiembre de 2008.
20.	DAR-18, Reglamento de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea, de fecha 26 de septiembre de 2008.
21.	DAR-91, Reglas de vuelo y operación general, de fecha 22 de mayo de 2007.
22.	DAR-10, Telecomunicaciones aeronáuticas, de fecha 11 de abril de 2006.
23.	DAR-14, Reglamento de Aeródromos, de fecha 15 de marzo de 2005.

Leyes y Normativas

24. DAR-51, Reglamento del Procedimiento Infraccional Aeronáutico, de fecha 25 de noviembre de 2004.
25. DAR-04, Elaboración y publicación de cartas aeronáuticas, de fecha 23 de octubre de 2004.
26. Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de agosto de 2004.
27. DAR-01, Licencias al personal aeronáutico, de fecha 21 de abril de 2004.
28. Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de agosto de 2004.
29. DAR-13, Reglamento de investigación de accidentes de aviación, de fecha 05 de marzo de 2004.
30. DAR-Parte 105, Operaciones aéreas para lanzamiento o saltos en paracaídas, de fecha 25 de noviembre de 2003.
31. DAR-39, Directivas de aeronavegabilidad, de fecha 03 de septiembre de 2003.
32. DAR-Parte 35, Normas de aeronavegabilidad, hélices, de fecha 03 de septiembre de 2003.
33. DAR-Parte 31, Normas de aeronavegabilidad para globos libres tripulados, de fecha 22 de agosto de 2003.
34. DAR-Parte 45, Identificación de productos aeronáuticos y marcas de nacionalidad y matrícula, de fecha 22 de agosto de 2003.
35. DAR-Parte 101, Reglamento de globos cautivos, cometas, cohetes no tripulados y globos libres no tripulados, de fecha 22 de agosto de 2003.
36. DAR-06, Operación de aeronaves, de fecha 20 de julio de 2002.
37. DAR-15, Servicios de información aeronáutica, de fecha 21 de octubre de 1998.
38. DAR-11, Servicios de tránsito aéreo, de fecha 23 de febrero de 1998.
39. DAR-08, Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 07 de agosto de 1996.
40. DAR-12, Servicio de búsqueda y salvamento aéreo (SAR), de fecha 19 de octubre de 1993.
41. DAR-03, Servicio meteorológico para la navegación aérea, de fecha 20 de abril de 1993.
42. DAR-05, Unidades de medida que se emplearán en las operaciones aéreas y terrestres de la aviación civil, de fecha 08 de mayo de 1989.
43. DAR-50, Reglamento de tasas y derechos aeronáuticos, de fecha 10 de abril de 1974.
44. Decreto Supremo N° 165 Comisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, 16 de julio de 1980.

Misión Institucional

Misión Institucional

Normar, certificar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero. Otorgar servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos, con el propósito de permitir una actividad segura, eficaz y sustentable.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener altos estándares de seguridad operacional en actividades aéreas que se realicen en el territorio y espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero, con la finalidad de disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes de aviación en las operaciones aéreas en el país al 2023, buscando una gestión operacional de excelencia.
2	Mantener altos estándares de seguridad de aviación en el país, con la finalidad de minimizar la ocurrencia de acciones que afecten la seguridad e integridad física de las personas usuarias del Sistema Aeronáutico, aplicando los correspondientes programas de prevención y mejorando las normas, procedimientos y entrenamiento, principalmente del personal del Servicio de Seguridad Aeroportuaria.
3	Mantener altos estándares de calidad en los servicios que son de responsabilidad DGAC, con el objeto de satisfacer los requerimientos de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional con servicios de un alto nivel de excelencia, por los próximos 10 años, haciendo la actividad aérea, más dinámica y segura.
4	Desarrollar integralmente a las personas de la DGAC, estableciéndolas como centro de la gestión institucional, con ello todos quienes forman parte de la Institución, desarrollarán sus competencias a través de espacios de participación, capacitación adecuada y ambientes de trabajo satisfactorios, con lo cual se pretende en los próximos 10 años mantener los estándares de calidad en los servicios que son de responsabilidad DGAC.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

N°	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Servicios Aeroportuarios:</p> <p>Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC). • Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI). 	1, 2, 3, 4
<p>Los Servicios Aeroportuarios implican la provisión a los operadores de aeronaves de áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves. Los servicios que se prestan son de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad de Aviación (AVSEC). Como así también, un conjunto de otros servicios destinados a pasajeros y operadores, en aeropuertos y aeródromos, directamente o a través de concesionarios. Los Servicios Aeroportuarios se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 9 Facilitación, Anexo 14 Aeródromos, Anexo 16 Protección al Medio Ambiente, Anexo 17 Seguridad de Aviación y Anexo 18 Transporte Sin Riesgos de Mercancías Peligrosas y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 9, DAR 14, DAR 16, DAR 17 y DAR 18.</p>		
2	<p>Servicios de Navegación Aérea:</p> <p>Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Tránsito Aéreo. • Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas. • Servicios de Ayudas a la Navegación. 	1, 3, 4
<p>Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile y en el Área de maniobras de aeropuertos y aeródromos en forma coordinada y segura. Los servicios que prestan son de Servicios de Tránsito Aéreo, Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Servicios de Ayudas a la Navegación. Estos para su cometido profesional, disponen del personal capacitado y la tecnología adecuada a sus actividades (radares, comunicaciones vía satélite, programas de aplicación y otros). Los Servicios de Navegación Aérea, se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 10 Telecomunicaciones Aeronáuticas (Vol. II y V), Anexo 11 Servicios de Tránsito Aéreo y Anexo 15 Información Aeronáutica. Documentos del Estado de Chile y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 10, DAR 11 y DAR 15.</p>		
3	<p>Servicios de Seguridad Operacional:</p> <p>Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Aeronaves. • Certificación de Empresas. • Licencias al Personal Aeronáutico. • Fiscalizaciones • Prevención e Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación. • Investigación de Infracciones Aeronáuticas. 	1, 3, 4
<p>Un área de servicios importante de la DGAC dice relación con su actuación como autoridad aeronáutica. Este rol lo ejerce normando, certificando y fiscalizando a través de un proceso de vigilancia continua, a empresas que realizan operaciones aéreas comerciales, a la aviación general, los centros de mantenimiento y la aeronavegabilidad de las aeronaves, las condiciones psicofísicas, conocimientos teóricos y pericias del personal aeronáutico; los organismos nacionales de diseño y fabricación de productos y partes aeronáuticas. Esto incluye a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); todas las aeronaves que operan en el territorio nacional (independiente de su matrícula); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el extranjero; centros de mantenimiento en territorio nacional, y en el extranjero a aquellos que le dan servicio a aeronaves de matrícula chilena.</p>		
4	<p>Servicios de Meteorología:</p> <p>Subproducto Estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Meteorología Aeronáutica. • Servicios de Meteorología No Aeronáutica. <p>La DGAC tiene bajo su responsabilidad la Dirección Meteorológica de Chile. Los productos de esta entidad se clasificaron en:</p> <p>a) Servicios de Meteorología Aeronáutica: Estos servicios buscan contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación</p>	1, 3, 4

N°	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	aérea nacional e internacional, proporcionando la información meteorológica o disponiendo el acceso a ella. b) Servicios de Meteorología No Aeronáutica: Estos servicios se encargan de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones. También proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas de corto plazo.	
5	Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental: Subproducto Estratégico: • Normativa Operacional. Comprende el conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y otros documentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC, otras en base a las proposiciones de los usuarios del Sistema Aeronáutico y las establecidas por el Estado de Chile. Es en base a esta normativa que se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico y aspectos ambientales.	1, 2, 4
6	Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico: Subproducto Estratégico: • Servicios de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico. • Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico. Comprende las actividades realizadas por la DGAC con el propósito de realizar difusión y conservación del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Espacial.	3, 4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pilotos
2	Líneas Aéreas
3	Empresas Aéreas
4	Clubes Aéreas
5	Pasajeros
6	Tripulantes de Cabina
7	Público en General
8	Organismos Estatales
9	Fuerzas Armadas, de Orden, y Seguridad Pública
10	Universidades e Institutos Profesionales
11	Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas
12	Proveedores

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

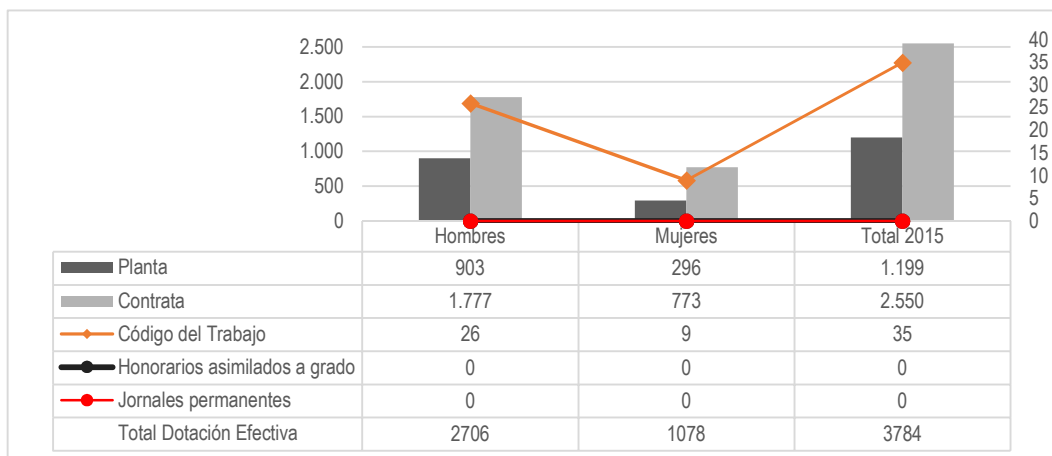
Cargo	Nombre ¹⁶
Director General de Aeronáutica Civil	General de Brigada Aérea (A) Sr. Víctor Villalobos Collao
Director Departamento Planificación	Coronel de Aviación (A) Sr. Eduardo Villalobos Da Silva
Director Departamento Secretaría General	Sr. Ricardo Gutiérrez Recabarren
Director Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Fernando González Bruzzone
Director Departamento Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Director Departamento Recursos Humanos	Sr. Cristian Espinoza Luna
Director Departamento Auditoría Interna	Sr. Ricardo Castelli Pauliac
Directora Departamento Comercial	Sra. Viviana Iturriaga Piña
Director Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones	Sr. José Allende Varas
Director Departamento Finanzas	Sr. Leonardo Montiel Pizarro
Director Departamento Prevención de Accidentes	Sr. Alonso Lefno Schaaf
Directora Departamento Jurídico	Sra. Paulina Radrigan Mendoza
Director Dirección Meteorológica de Chile	Sr. Guillermo Navarro Schlotterbeck
Director Departamento Logística	Sr. Máximo de la Rivera Jiménez

¹⁶ Director En ejercicio al 31 de Diciembre de 2015.

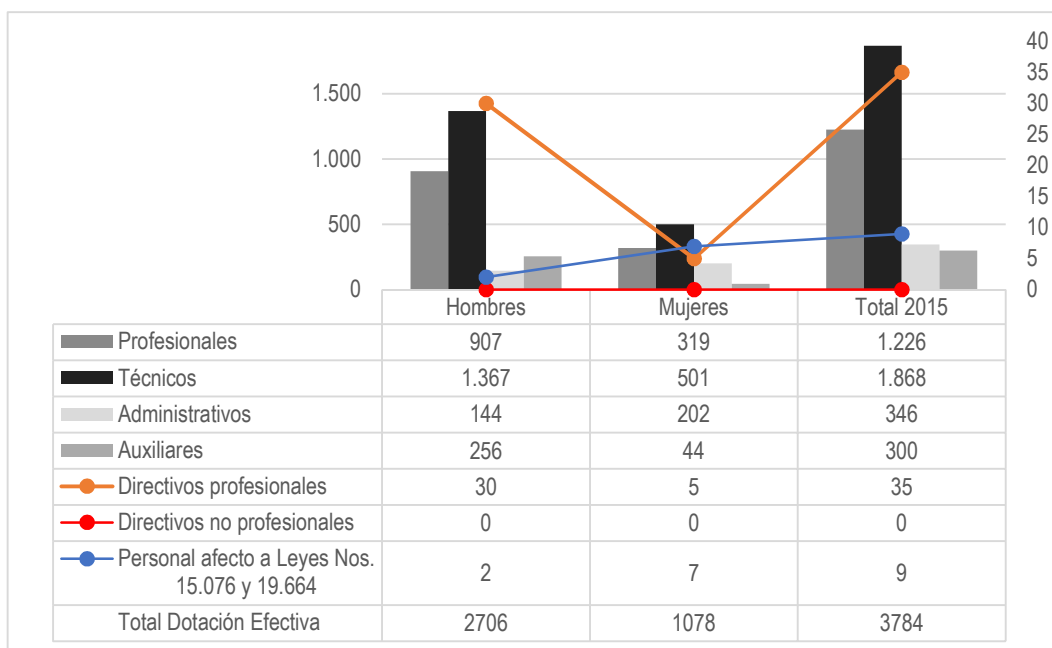
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

Dotación Efectiva año 2015¹⁷ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

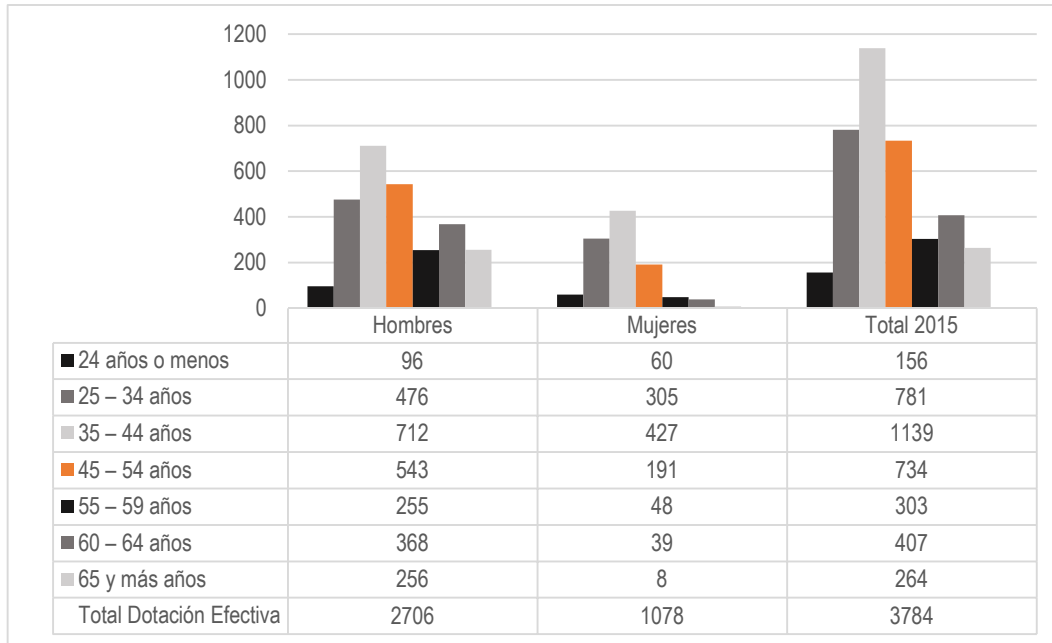


Dotación Efectiva año 2015 por Estamento (mujeres y hombres)



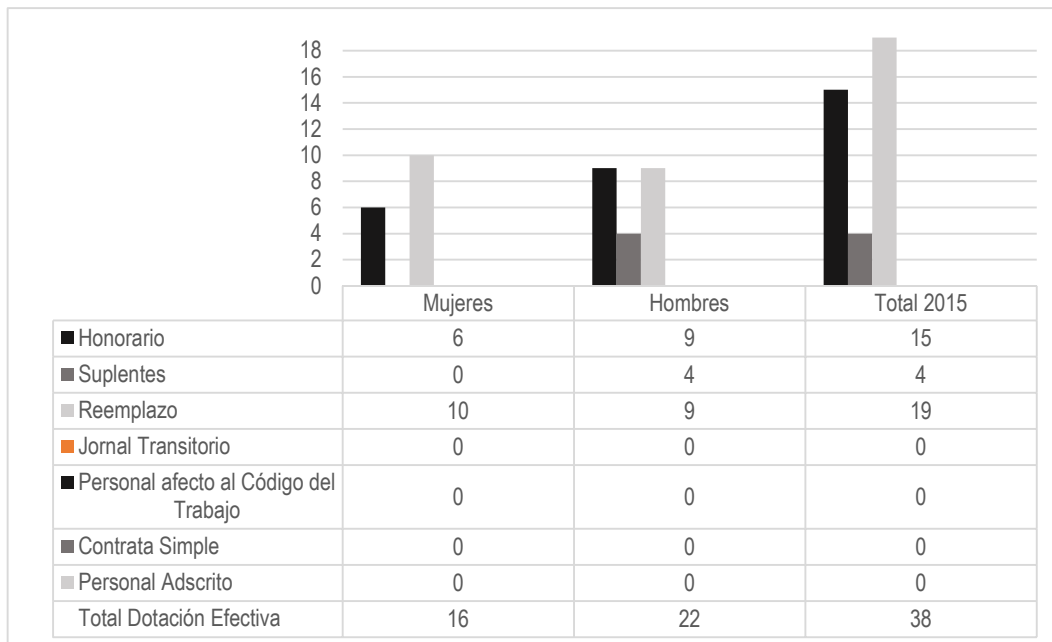
¹⁷ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2015. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2015 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



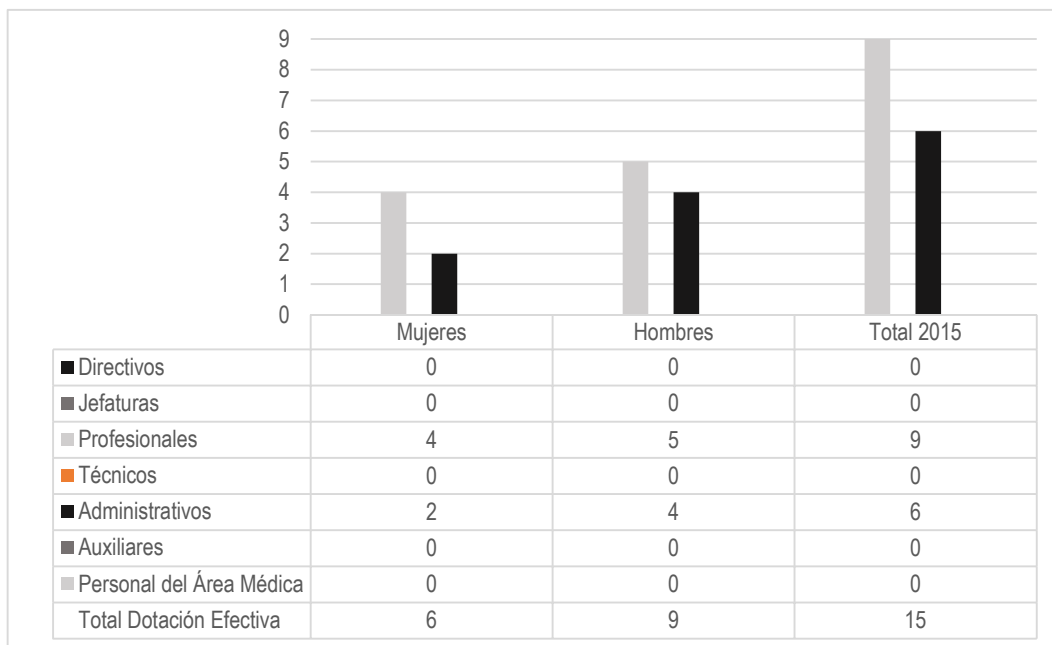
b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2015¹⁸, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

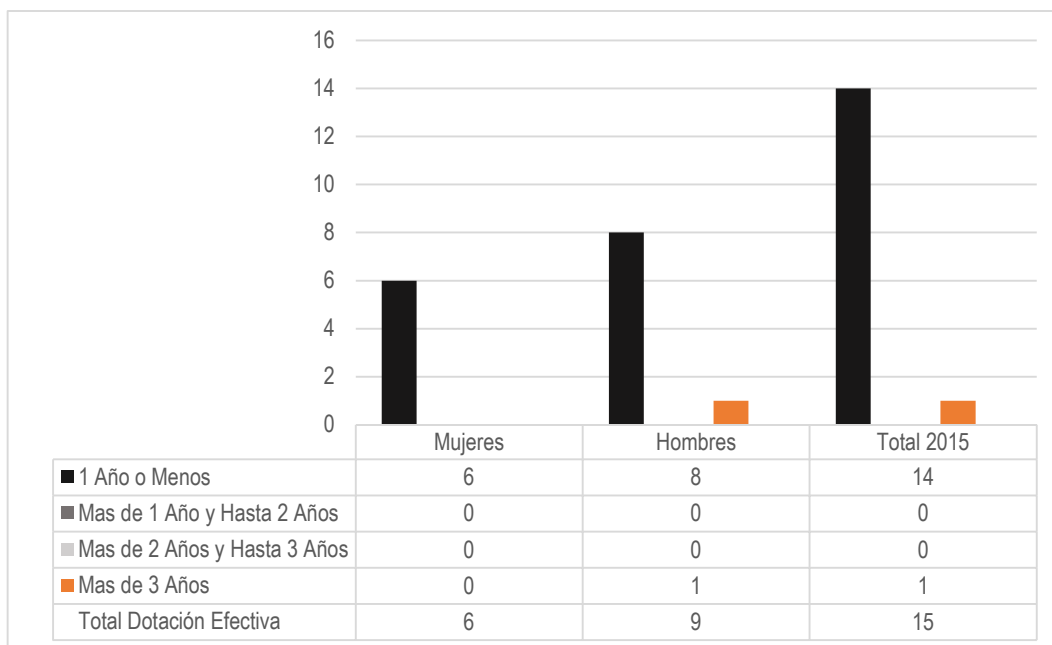


¹⁸ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes

Personal a honorarios año 2015 según función desempeñada (Mujeres y Hombres)



Personal a honorarios año 2015 según permanencia en el servicio (Mujeres y Hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1

Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁹		Avance ²⁰	Notas
		2014	2015		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ²¹ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ²²	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	32,71	50,24	153,59	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	97,40	100	102,66	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	4,49	3,488	128,73	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,026	--	Ascendente
Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,13	0,079	No aplica	No aplica
Retiros voluntarios					
con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	0,27	0,951	352,22	Ascendente
otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	2,93	1,242	235,91	Descendente
Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,51	1,215	124,28	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,47	1,553	94,66	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,17	0,58	341,17	Ascendente

19 La información corresponde al período Enero 2015 - Diciembre 2015 y Enero 2014 - Diciembre 2014, según corresponda.

20 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

21 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2015.

22 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁹		Avance ²⁰	Notas
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	1,84	28,47	1547,28	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	76,11	58,4	76,73	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	1,6	6	375	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ²³	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	--	0,8	--	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas ²⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0,3	--	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,71	1,11	63,96	Descendente
Licencias médicas de otro tipo ²⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,24	0,30	80	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0,13	0,03	433,33	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
6.1 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	16,39	16,81	97,50	Descendente
7. Evaluación del Desempeño ²⁶					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	0,99	0,99	100	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	0,001	0,004	400	Ascendente
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año t} / \text{Total}$	0,00	0,00	0	Descendente

23 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

24 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

25 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

26 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁹		Avance ²⁰	Notas
	funcionarios evaluados en el proceso año t				
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año t}}{\text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}}$	0,00	0,00	0	Descendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ²⁷ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ²⁸ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t}}{\text{Total de ingresos a la contrata año t}} * 100$	2,54	10,83	23,45	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t}}{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año t-1}} * 100$	33,33	68,00	204,02	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año t}}{\text{N}^\circ \text{ de personas a honorarios regularizables año t-1}} * 100$	122,22	60,00	203,70	Descendente

²⁷ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

²⁸ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2
Ingresos y Gastos devengados año 2014 – 2015
(DIPRES, revisado el 04/04/2016)

Denominación	Monto Año 2014 M\$ ²⁹	Monto Año 2015 M\$	Notas
INGRESOS	204.768.914	227.221.588	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		284.338	1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.887.125	13.053.843	2
INGRESOS DE OPERACIÓN OTROS INGRESOS CORRIENTES	164.372.833	179.728.410	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.219.642	22.475.209	4
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	15.195	13.755	
	10.274.119	11.666.033	
GASTOS	140.915.566	153.925.331	
GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	83.764.769	87.947.713	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.192.990	23.063.671	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	310.940	970.916	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.256.011	1.265.607	
INTEGROS AL FISCO	1.158.753	1.373.733	
OTROS GASTOS CORRIENTES	444.958	472.751	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.430.745	6.739.248	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN		1.134.715	
PRESTAMOS	53.417	600.636	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.963.522	26.947.081	
SERVICIOS DE LA DEUDA	2.339.461	3.409.260	
RESULTADO	63.853.348	73.296.257	

Notas:

- 1 El año 2015 se recibieron recursos destinados a financiar la bonificación por retiro, Ley N° 19.882 de fecha 23/06/2003
- 2 La variación respecto al año anterior se explica principalmente por un aumento del rubro intereses, producto de la inversión de excedentes de caja en el Mercado de Capitales.
- 3 El aumento en los ingresos de operación se explica principalmente por una variación positiva en el número de pasajeros que cancelan Derechos de Embarque.
- 4 El incremento de Otros Ingresos Corrientes, tiene su origen en gran medida en la fluctuación tipo de cambio.

²⁹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Cuadro 3

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2015

Subt. Item Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final ³¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³² (M\$)	Notas
	INGRESOS	175.425.554	175.921.129	227.221.588	-51.300.459	
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		123.515	284.338	-160.823	
1	Del Sector Privado		46.854	284.338	-237.484	
3	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		46.854		46.854	
999	Otros.			284.338	-284.338	
2	Del Gobierno Central		76.661		76.661	
4	Aplicación Ley N° 20.815		76.661		76.661	
6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.842.596	9.842.596	13.053.843	-3.211.247	
1	Arriendo de Activos No Financieros	7.460.362	7.460.362	8.371.153	-910.791	
3	Intereses	2.382.234	2.382.234	4.682.690	-2.300.456	
7	INGRESOS DE OPERACIÓN	153.945.909	154.317.969	179.728.410	-25.410.441	1
2	Venta de Servicios	153.945.909	154.317.969	179.728.410	-25.410.441	
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.551.209	11.551.209	22.475.209	-10.924.000	2
1	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.071.142	1.071.142	1.518.713	-447.571	
4	Fondos de Terceros	444.071	444.071	498.616	-54.545	
99	Otros	10.035.996	10.035.996	20.457.880	-10.421.884	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.445	32.445	13.755	18.690	
3	Vehículos	31.415	31.415	13.755	17.660	
4	Mobiliario y Otros	1.030	1.030		1.030	
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	53.395	53.395	11.666.033	-11.612.638	
7	Por Anticipos por Cambio de Residencia	53.395	53.395	61.303	-7.908	
10	Ingresos por Percibir			11.604.730	-11.604.730	3
	GASTOS	151.042.198	168.381.255	153.925.331	14.455.924	
21	GASTOS EN PERSONAL	80.212.862	89.416.805	87.947.713	1.469.092	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.394.183	25.255.249	23.063.671	2.191.578	4
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	187.287	1.002.983	970.916	32.067	
1	Prestaciones Previsionales	187.287	268.266	259.571	8.695	
3	Prestaciones Sociales del Empleador		734.717	711.345	23.372	
3	Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882		734.717	711.345	23.372	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.287.377	1.287.377	1.265.607	21.770	
1	Al Sector Privado	1.030.777	1.030.777	1.027.766	3.011	
4	Premios y Otros	8.598	8.598	8.587	11	
7	Bienestar Social	942.922	942.922	942.922		
352	Clubes Aéreos	79.257	79.257	76.257	3.000	

³⁰ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

³¹ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2015.

³² Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Subt. Item Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final ³¹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³² (M\$)	Notas
2	Al Gobierno Central	129.974	129.974	129.974		
1	Fuerza Aérea de Chile	129.974	129.974	129.974		
7	A Organismos Internacionales	126.626	126.626	107.867	18.759	
1	Organismos Internacionales	126.626	126.626	107.867	18.759	
25	INTEGROS AL FISCO	1.653.561	1.653.561	1.373.733	279.828	
1	Impuestos	1.653.561	1.653.561	1.373.733	279.828	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	526.067	526.067	472.751	53.316	
2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	78.325	78.325	25.010	53.315	
4	Aplicación Fondos de Terceros	447.742	447.742	447.741	1	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.806.963	12.771.437	6.739.248	6.032.189	5
3	Vehículos	197.760	197.760	196.939	821	
4	Mobiliario y Otros	90.608	90.608	88.659	1.949	
5	Máquinas y Equipos	8.467.974	10.368.323	4.454.251	5.914.072	
6	Equipos Informáticos	887.341	951.466	899.980	51.486	
7	Programas Informáticos	1.163.280	1.163.280	1.099.419	63.861	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.741.709	2.407.789	1.134.715	1.273.074	6
2	Proyectos	1.741.709	2.407.789	1.134.715	1.273.074	
32	PRÉSTAMOS	70.859	70.859	600.636	-529.777	
6	Por Anticipos a Contratistas			553.656	-553.656	7
1	Anticipos a Contratistas		899.692	553.656	346.036	
2	Recuperación por Anticipos a Contratistas		-899.692		-899.692	
7	Por Anticipos por Cambio de Residencia	70.859	70.859	46.980	23.879	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.161.330	30.161.330	26.947.081	3.214.249	8
1	Al Sector Privado	30.161.330	30.161.330	26.947.081	3.214.249	
2	Pagos a concesionarios aeroportuarios	30.161.330	30.161.330	26.947.081	3.214.249	
34	SERVICIO DE LA DEUDA		3.827.798	3.409.260	418.538	
7	Deuda Flotante		3.827.798	3.409.260	418.538	
RESULTADO		24.383.356	7.539.874	73.296.257	-65.756.383	

Notas:

1 Aumenta el presupuesto de ingresos de Operación según Decreto N°1.988 del 15.12.2015

Esta variación se explica por la Fluctuación del tipo de cambio y por la aplicación del Convenio Complementario N°4 del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (Decreto MOP N° 256 del 20 de agosto del 2012), que estableció que la Sociedad Concesionaria debía pagar a la DGAC el 20% del total de los Ingresos Comerciales recibidos el mes calendario anterior.

2

3 Corresponde a las cuentas por cobrar del mes de diciembre ejercicio 2014

Lo montos no ejecutados corresponde principalmente a las Tareas relacionadas con a) Repuestos y reparaciones Sistemas de Radar, b) Proyecto DAP Fase 1 Mejoras Sistemas de transporte de Equipaje AMB, c) Contrato de Servicio de Vigilancia Región Metropolitana, d) Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, e) Exámenes a Empresas, e) Mantenimiento de la Red Integrada Satelital, f) Servicio configuración explotación

4 componentes infraestructura redes y seguridad en producción, g) Mantenimiento y Reparación programada de carros extintores, h) Adquisición de productos anticongelantes y deshielantes de pista, i) Mantenimiento aeronave Citation IV en el extranjero, j) Vestuario Antártico, k) Apoyo Funcionamiento grupos electrógenos petróleo, i) Arriendo de servidores CORE y GRANJA, m) Servicio arriendo Correo Colaborativo, n) Adquisición elementos de protección personal, ñ) Consumos Básicos Operacionales del Aeropuerto AMB, o) Consumos

Notas:

Básicos no operacionales Antofagasta, p) Traslado de Personal 2015, q) Adquisición de Carros de rescate y combate de incendios de aeronaves (Mataverí), r) Necesidades adicionales e inducción en seguridad aeroportuaria AVSEC, s) Arriendo Máquina rayos X AMB y t) Reposición de portones Cuartel SSEI de Isla de Pascua.

5 El saldo por ejecutar se concentró principalmente en el ítem 05 "Maquinarias y Equipos", dado que las Resoluciones que comprometían el presupuesto se encontraban al 31 de diciembre 2015, en Toma de Razón o bien no alcanzaron a ser ingresadas a la Contraloría General de la República, las que se asociaban a los siguiente proyectos: ILS Cat III Concepción (Adq. Sistema de Ayuda a la Navegación Res. N°1.348), Consola de Inspección en Vuelo (Adq. Consola – Res. N°1.349), Actualización RIS y MSS (Adq. De Red Int. Sat. Res. N°1.378) Implementación Sistema de Mensajería AMHS, Máquina Quitanieves Antártica.

6 El saldo por ejecutar corresponde al Proyecto Construcción Escuela Técnica Aeronáutica, obras que se iniciaron en el mes de junio 2015, cursándose al 31 de diciembre 2015 seis estados de pago.

7 Corresponde al Anticipo al contratista del Proyecto Construcción Escuela Técnica Aeronáutica. En el Decreto N° 1.531 el Ministerio de Hacienda, DIPRES consideró el anticipo y la recuperación de éste dentro del mismo Subt.32 ítem 06, al 31 de diciembre del año 2015 se recuperó del orden del 40% del anticipo.

8 El saldo por ejecutar, se explica fundamentalmente por dos efectos combinados, por una parte la baja promedio de los pasajeros embarcados en los terminales concesionados donde se paga tarifa por pasajero embarcado respecto de los pasajeros proyectados y por otra, una leve alza de las tarifas proyectas por pasajero embarcado. Los pasajeros efectivamente embarcados presentaron una baja aproximada de un 10% respecto de lo esperado para el año 2015, que se vio atenuada por la leve alza de las tarifas por pasajero embarcado de cada aeropuerto en relación a lo presupuestado, dado que la UF presentó alzas por sobre lo esperado al momento de la definición del presupuesto 2015.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³³			Avance ³⁴	Notas
			2013	2014	2015	2015/2014	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³⁵)	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	Porcentaje	71,15%	85,20%	77,20%	90,61%	
	[IP percibidos / IP devengados]	Porcentaje	94,18%	94,02%	94,17%	100,16%	
	[IP percibidos / Ley inicial]	Porcentaje	132,36%	110,35%	121,98%	110,54%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	Porcentaje	2,94%	2,90%	1,76%	60,69%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	Porcentaje	6,07%	4,15%	5,01%	120,72%	

³³ Las cifras están expresadas en M\$ del año 2015. Los factores de actualización de las cifras de los años 2013 y 2014 son 1.0927 y 1.0435 respectivamente.

³⁴ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

³⁵ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5
Análisis del Resultado Presupuestario 2015³⁶

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	131.946.697	73.296.267	205.242.964
	Carteras Netas	0	9.802.145	9.802.145
115	Deudores Presupuestarios	0	13.235.794	13.235.794
215	Acreedores Presupuestarios	0	-3.433.649	-3.433.649
	Disponibilidad Neta	135.104.475	65.193.554	200.298.029
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	95.153.476	37.071.034	132.224.510
112	Disponibilidades en Moneda Extranjeras	39.950.999	28.122.520	68.073.519
	Extrapresupuestario neto	-3.157.778	-1.699.432	-4.857.210
113	Fondos Especiales	0	0	0
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.623.145	-1.293.251	329.894
116	Ajustes a Disponibilidades	269.980	-1.010	268.970
119	Traspasos Interdependencias	0	153.631.636	153.631.636
214	Depósitos a Terceros	-5.043.670	-406.569	-5.450.239
216	Ajustes a Disponibilidades	-7.233	1.398	-5.835
219	Traspasos Interdependencias	0	-153.631.636	-153.631.636

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2015

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Gasto en personal	80.212.862	89.416.805	87.947.713	Este Subtitulo representa el 46,37% del presupuesto total autorizado, alcanzando un 98,44% de ejecución (información entregada por DIPRES).
Bienes y Servicios de Consumo	24.394.183	25.255.249	23.063.671	Este Subtitulo representa el 13,11% del presupuesto total autorizado, alcanzando un 91,32% de ejecución. (información entregada por DIPRES).
Transferencias de Capital	30.161.330	30.161.330	26.947.081	Este Subtitulo representa el 15,65% del presupuesto total autorizado, alcanzando un 89,34% de ejecución. Un 46,6% en tarifa por pasajero embarcado, un 1,9% por Ingreso Mínimo Garantizado y un 51,5% por pago de Subsidio. El saldo por ejecutar, se explica fundamentalmente por dos efectos combinados, por una parte la baja promedio de los pasajeros embarcados en los terminales concesionados donde se paga tarifa por pasajero embarcado respecto de los pasajeros proyectados y por otra, una leve alza de las tarifas proyectadas por pasajero embarcado. Los pasajeros efectivamente embarcados presentaron una baja aproximada de un 10% respecto de lo esperado para el año 2015, que se vio atenuada por el alza de las tarifas por pasajero embarcado de cada aeropuerto en relación a lo presupuestado, dado que la UF presentó alzas por sobre lo esperado al momento de la definición del presupuesto 2015.

³⁶ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

f) Transferencias

Cuadro 7
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2015 ³⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2015 ³⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	1.030.777	1.030.777	1.027.767	3.010	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	1.030.777	1.030.777	1.027.767	3.010	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	256.600	256.600	237.841	18.759	
Gastos en Personal	0	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros ⁴⁰	256.600	256.600	237.841	18.759	2
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.287.377	1.287.377	1.265.608	21.769	

Notas:

- 1 Considera principalmente transferencias a Bienestar Social (92%), fondos para los Clubes Aéreos, por conceptos de fomento a la aviación (7%) y un 1% en adquisición de premios y otros.
- 2 Considera fondos para la Fuerza Aérea de Chile (55%) y transferencias a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) (45%).

g) Inversiones⁴¹

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2015

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴² (1)	Ejecución Acumulada al año 2015 ⁴³ (2)	% Avance al Año 2015 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2015 ⁴⁴ (4)	Ejecución Año 2015 ⁴⁵ (5)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Construcción Edificio de la Escuela Técnica Aeronáutica (ETA) (BIP 30075651-0)	2.998.971	1.121.016	37,38%	2.394.089	1.121.016	1.273.073	1

³⁷ Corresponde al aprobado en el Congreso.

³⁸ Corresponde al vigente al 31.12.2015

³⁹ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁴⁰ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

⁴¹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

⁴² Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

⁴³ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2015.

⁴⁴ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2015.

⁴⁵ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2015.

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴² (1)	Ejecución Acumulada al año 2015 ⁴³ (2)	% Avance al Año 2015 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2015 ⁴⁴ (4)	Ejecución Año 2015 ⁴⁵ (5)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Construcción Primera Etapa Vialidad urbanización complejo San Pablo (BIP 30106356-0)	13.700	13.700	100,00%	13.700	13.700	0	2

Notas:

- 1 Con fecha 25 de febrero de 2015 la Contraloría General de República toma razón de la Resolución que aprueba la Construcción de la Escuela Técnica Aeronáutica, la que debería concluir según contrato el año 2016. Al 31.12.2015 se han cancelado seis Estados de Pago.
- 2 Los recursos comprometidos el año 2014 se ejecutaron en un 100% el año 2015, quedando la primera etapa correspondiente al Estudio diseño de Vialidad concluida. El presupuesto para la Construcción vialidad del complejo San Palo e consideró para el año 2016.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015

Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2015

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2015	Porcentaje de Logro 2015 ⁴⁶
				2013	2014	2015		
Servicios de Navegación Aérea.	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	(Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100	%	99.51% (118.647 / 119.232) * 100	99.76% (124.288 / 124.584) * 100	99.66% (130.957 / 131.400) * 100	99% (130.086 / 131.400) * 100	100%
Servicios de Navegación Aérea.	Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	(Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de movimientos de aeronaves del país en el año t)*100000	unidades	4.01 Unidades (22 / 548.914) * 100.000	4.68 unidades (24 / 513.108) * 100.000	3.79 unidades (19 / 500.817) * 100.000	6.57 unidades (33.9 / 516.149) * 100.000	100%
Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental.	Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	(N° de muestreos de Mp10 superior a 150µg/m3 en el año t/N° total de muestreos de Mp10 en el año t)*100	%	0.00% (0 / 116) * 100	0.00% (0 / 113) * 100	3.33% (4 / 120) * 100	9.02% (10.82 / 120) * 100	100%
Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje tiempo promedio de respuesta de Servicios de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en aeronaves respecto a máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t.	(Tiempo promedio efectivo de respuesta SSEI para el año t/Máximo tiempo permitido por Norma OACI para el año t)*100	%	0% (- / -) * 100	62.37% (112.26 / 180) * 100	62.58% (112,64 / 180) * 100	67.00% (120.6 / 180) * 100	100%

⁴⁶ El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Servicios Aeroportuarios.	Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t	(Total de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100	%	77.38% (65 / 84) * 100	83.75% (67 / 80) * 100	84.09% (74 / 88) * 100	75.00% (60 / 80) * 100	100%
---------------------------	--	--	---	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------	------

Servicios de Seguridad Operacional.	Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	(Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	unidades	0.00 unidades (0 / 548.914) *	0.00 unidades (0 / 513.108) *	0.00 unidades (0 / 500.817) *	0.00 unidades (0 / 516.149) *	100%
				100.000	100.000	1000.000	100.000	

Servicios de Seguridad Operacional.	Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	(Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100000	unidades	0.00 Unidades (0 / 548.914) *	0.00 unidades (0 / 513.108) *	0.00 unidades (0 / 500.817) *	0.00 unidades (0 / 516.149) *	100%
				100.000	100.000	1000.000	100.000	

Resultado Global Año 2015:

Porcentaje de Logro del Servicio: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

La Dirección General de Aeronáutica Civil no mantiene Compromisos de Gobierno.

Anexo 6: Informe Preliminar⁴⁷ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁴⁸ (01 de julio a 31 de diciembre de 2015)

No Aplica.

⁴⁷ Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

⁴⁸ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2015

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	CAPÍTULO	21

FORMULACIÓN PMG

Objetivos de Gestión							
Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Estados de Avance	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	100.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento:						100.00	

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	Modificar	1	Medir e informar a más tardar el 31 de diciembre de 2015, a las respectivas redes de expertos los datos efectivos de los indicadores transversales definidos en el programa marco por el Comité Tri-Ministerial para el año 2015, y publicar sus resultados, excepto los indicadores: Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t y Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Número de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	10.00	6,57	173.35	10.00	3.79	173.35	10.00
Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	10.00	99,00	100.67	10.00	99.66	100.67	10.00
Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	10.00	9,02	270.87	10.00	3.33	270.87	10.00

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje tiempo promedio de respuesta de Servicios de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios en aeronaves respecto a máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t.	15.00	67,00	107.06	15.00	62.58	107.06	15.00
Cantidad de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	10.00	0,00	100.00	10.00	0.00	100.00	10.00
Cantidad de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	10.00	0,00	100.00	10.00	0.00	100.00	10.00
Porcentaje de objetos detectados del Plan Pasajero Incógnito en el año t	15.00	75,00	112.12	15.00	84.09	112.12	15.00
Total:	80.00			80.00			80.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2015 (informado por el Servicio)	Efectivo 2015 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t	91	91.00	Si
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	38	38.00	Si
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t	9	9.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	0,85	0.85	Si
Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t	34,88	34.88	Si
Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014	25,00	25.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	69	69.00	Si

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	8
Total Indicadores cumplidos:	8
% cumplimiento Objetivo 2:	100.00 %
% ponderación asignada:	20.00 %
% ponderación obtenida:	20.00 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2015	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2015 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Total:							

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	18-03-2016 10:20

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2015

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵¹
A. Departamento Secretaria General				
1. Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	55	3	100%	8%
2. Subdepartamento Comunicacional	48	3	100%	8%
B. Departamento Auditoria Interna				
1. Departamento Auditoria Interna	17	3	100%	8%
C. Departamento Jurídico				
1. Departamento Jurídico	14	3	100%	8%
D. Depto. Prevención de Accidentes				
1. Depto. Prevención de Accidentes	40	3	97.66%	8%
E. Departamento Planificación				
1. Departamento Planificación	65	3	100%	8%
F. Departamento Seguridad Operacional				
1. Departamento Seguridad Operacional	212	3	100%	8%
G. Departamento Logístico				
1. Sistemas	74	3	100%	8%
2. Soporte Logístico	131	3	100%	8%
H. Departamento Recursos Humanos				
1. Subdepartamento Personal	91	3	100%	8%
2. Departamento Bienestar Social	117	3	100%	8%
3. Escuela Técnica Aeronáutica	52	3	100%	8%
I. Departamento Comercial				
1. Departamento Comercial	31	3	100%	8%
J. Departamento Finanzas				
1. Departamento Finanzas	56	3	100%	8%
K. Depto. Tecnología de Información y Comunicaciones				
1. Departamento Tecnología de Información y Comunicaciones	45	3	93.33%	8%
L. Depto Aeródromos y Servicios Aeronáuticos				
1. Subdepartamento Planificación y Control	60	3	100%	8%
2. Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	162	3	100%	8%
3. Subdepartamento Servicios de Aeródromos	35			
3. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	412	3	100%	8%
4. Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	573	3	100%	8%
5. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	541	3	100%	8%
6. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	462	3	100%	8%
7. Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	205	3	100%	8%
8. Subdepartamento Inspección en Vuelo	42	3	100%	8%
M. Dirección Meteorológica de Chile				
1. Pronósticos	81	3	100%	8%
2. Climatología y Meteorología Aplicada	90	3	100%	8%

⁴⁹ Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2015.

⁵⁰ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁵¹ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2015.

No Aplica.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Respecto a Proyectos de Ley, la Dirección General de Aeronáutica Civil no tiene proyectos que se encuentren en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015

La Dirección General de Aeronáutica Civil no tiene Leyes Promulgadas durante 2015.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales